NACIONES UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2847
14 de febrero de 1989

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2847a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 14 de febrero de 1989, a las 15.00 horas

Presidente:	Sr. RANA	(Nepal)
Miembros:	Argelia	Sr. DJOUDI
	Brasil	Sr. NOGUEIRA BATISTA
	Canadá	Sr. FORTIER
	Colombia	Sr. PEÑALOSA
	China	Sr. YU Mengjia
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Etiopía	Sr. TADESSE
	Finlandia	Sr. TORNUDD
	Francia	Sr. BROCHAND
	Malasia	Sr. RAZALI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Crispin TICKELL
	Senegal	Sr. BA
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. BELONOGOV
	Yugoslavia	Sr. PEJIC

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

89-60314/A 0426V

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LOS TERRITORIOS ARABES OCUPADOS

CARTA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 1989 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TUNEZ ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/20454)

CARTA DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1989 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL PRESIDENTE DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (S/20455)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo en sesiones anteriores sobre este tema, invito a los representantes de Bahrein, Yemen Democrático, Egipto, Israel, Jordania, Kuwait, Líbano, Pakistán, Qatar, Sudán, República Arabe Siria, Túnez, Yemen y Zimbabwe a que ocupen los asientos que les han sido reservados en la sala del Consejo. Invito al representante de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Al-Shakar (Bahrein), Al-Alfi (Yemen Democrático), Badawi (Egipto), Bein (Israel), Salah (Jordania), Abulhasan (Kuwait), Fakhoury (Líbano), Shah Nawaz (Pakistán), Al-Nasser (Qatar), Adam (Sudán), Al-Masri (República Arabe Siria), Ghezal (Túnez), Sallam (Yemen) y Mudenge (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les han reservado en la Sala del Consejo; y el Sr. Al-Kidwa (Palestina), toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Afganistán, Bangladesh, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Indonesia, República Islámica del Irán, Japón, Jamahiriya Arabe Libia, Nicaragua, Turquía y República Socialista Soviética de Ucrania en las que solicitan se les invite a participar en el debate que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a esos

representantes a que participen en los debates, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Dost (Afganistán), Mohiuddin (Bangladesh), Zapotocky (Checoslovaquia), Zachmann (República Democrática Alemana), Tarmdizi (Indonesia), Mahallati (República Islámica del Irán), Kagami (Japón), Treiki (Jamahiriya Arabe Libia), Serrano Caldera (Nicaragua), Aksin (Turquía) y Oudovenko (República Socialista Soviética de Ucrania) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quisiera informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 13 de febrero de 1989 del Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, curse una invitación a Su Excelencia el Embajador A. Engin Ansay, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, durante los deliberaciones del Consejo sobre el tema titulado 'La situación en los territorios árabes ocupados'."

Dicha carta será distribuida como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/20462. Si no se formulan objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad conviene en cursar una invitación a Su Excelencia el Sr. A. Engin Ansay en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad reanudará ahora el examen del tema de su orden del día.

El primer orador es el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ADAM (Sudán) (interpretación del árabe): Quiero en primer término felicitarlo, Sr. Presidente, por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. Estamos seguros de su capacidad y su imparcialidad.

Quiero expresar al Representante Permanente de Malasia el gran reconocimiento de mi delegación por la seriedad con que presidió los trabajos del Consejo durante el mes de enero.

Esperamos que el actual examen por el Consejo de la situación en los territorios palestinos ocupados por Israel vaya más allá de hablar de labios para afuera. Más de un año ha transcurrido desde que se aprobara la resolución 608 (1988), de 14 de enero de 1988. La situación en los territorios palestinos ocupados se ha caracterizado por el levantamiento popular en masa, que sigue en marcha y que ya lleva una duración de 14 meses. El estado de cosas empeora día tras día debido a las prácticas de Israel, la autoridad ocupante. Esas prácticas han desbordado todos los límites morales y humanitarios.

Desde 1967, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general han reaccionado ante esta situación, cuyo carácter es obvio. Cualesquiera sean los pretextos formulados por Israel y sus aliados, esta situación es de una ocupación militar que ha persistido hasta el día de hoy, extendiéndose a los territorios palestinos y la Faja de Gaza y la Ribera Occidental, incluyendo a Jerusalén.

Este debe ser el punto de partida para cualquier análisis crítico de la situación en esa región.

En segundo lugar, no podemos dejar de lado el hecho de que el pueblo palestino se opone a esa ocupación y la resiste, como es su derecho legítimo y sagrado; derecho que han ejercido todos los pueblos a lo largo de la historia. Por ello, no es justo reconocer ese derecho a algunos pueblos, incluyéndolos en las páginas heroicas de su historia, mientras se niega a otros.

Israel acusa al pueblo palestino - el que ha expulsado y que está disperso por el mundo, y cuyos territorios ocupa - de subversión, violencia y amotinamiento. Exhorta a todo el mundo a que condene a ese pueblo. Esta es una lógica al revés, que lo mismo significa que los dirigentes israelíes han decidido hacer caso omiso de los hechos o que no ven los hechos tal como son.

En cualquier caso estamos frente a una situación anormal en que una parte está decidida a proseguir un conflicto prolongado que constituye una amenaza a la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en todo el mundo. Afirmamos aquí y con toda convicción que el pueblo palestino de los territorios ocupados ejerce su legítimo derecho a la dignidad y al respeto y debe ser aplaudido por sus actos.

La situación en los territorios palestinos ocupados sigue deteriorándose diariamente, y ello, según mi parecer, por las siguientes razones. Primero, la ocupación militar israelí se está institucionalizando, y esto está en la raíz misma del problema.

Estado de Palestina. Por su parte, los Estados Unidos de América han entablado un diálogo político con la Organización de Liberación de Palestina, lo que demuestra su realismo. Ello merece ser subrayado.

¿Cuáles son las consecuencias para Israel de todos los acontecimientos ocurridos recientemente? ¿Cómo reflexiona Israel en su búsqueda de una paz justa y duradera? Israel rechaza todas las iniciativas realistas y serias que han presentado los palestinos. Continúa aferrándose a la ocupación de los territorios palestinos y otros territorios árabes, sin que haya razón política para ello. Para Israel, la única forma de sofocar la insurrección es negar sus derechos al pueblo palestino mediante la opresión militar. Así, pues, nos preguntamos ¿cuáles son los derechos legítimos que Israel se propone acordar al pueblo palestino? ¿Con cuáles representantes tienen la intención de negociar? ¿Acaso con representantes que no cuenten con la aprobación del pueblo palestino? Esa actitud no puede conducir al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. En realidad, en el pasado ya se presentaron propuestas de ese tipo, y fueron aplastadas desde su origen.

Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad utilice todos los medios posibles que permitan a las Naciones Unidas ejercer su responsabilidad directa de proteger a los ciudadanos palestinos de los territorios ocupados, contra los cuales se enfrentan las autoridades de ocupación israelíes. Debe permitírsele al pueblo palestino ejercer su derecho a establecer un Estado independiente con plena libertad y tranquilidad.

La seguridad y el bienestar de Israel no pueden asegurarse a costa del pueblo palestino ni mediante la violación de sus derechos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Sudán las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el Sr. A. Engin Ansay, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo de Seguridad ha cursado una invitación en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Segundo, las autoridades de ocupación se niegan a respetar el Cuarto Convenio de Ginebra. No reconocen ese Convenio. Diariamente se entregan a actos represivos inconcebibles, de los cuales el mundo entero, incluida la comunidad internacional, ha oído hablar y ha sido testigo.

Tercero, las autoridades de ocupación no respetan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988).

Deseo subrayar también que el Consejo de Seguridad no podrá asegurar la aplicación de sus resoluciones a fin de proteger cabalmente al pueblo palestino de las fuerzas de ocupación israelíes. Lo lamentamos profundamente. Hasta la fecha esa actitud asumida por las fuerzas de ocupación israelíes ha causado más de 500 mártires, 50.000 heridos y 30.000 detenidos.

Señalaremos a la atención otras prácticas inhumanas que demuestran sadismo y deseo de represión.

Quisiera subrayar la actitud derrotista que asumen muchos soldados israelíes cuando se enfrentan a niños que se defienden lanzando piedras. En su opinión, este levantamiento sólo puede sofocarse con balas. Los responsables por esta política israelí persisten en declarar que los soldados de ocupación tienen órdenes rigurosas, y que no pueden excederlas salvo en casos muy excepcionales. Pero con casos excepcionales probablemente quieren decir los actos perpetrados cotidianamente por soldados, a saber, asesinatos, detenciones y otras prácticas que denotan una ciega violencia.

Todos hemos podido comprobar la evolución política de la situación en el Oriente Medio desde la reunión del Consejo Nacional de Palestina en noviembre del año pasado en Argel. En esa reunión, el Consejo Nacional de Palestina declaró el nacimiento del Estado de Palestina, de conformidad con la resolución 181 (III) de la Asamblea General. Los dirigentes del pueblo palestino afirmaron claramente que aceptaban las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Esos dirigentes reafirmaron la necesidad de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con los auspicios de las Naciones Unidas y la participación de todas las partes interesadas en el conflicto, tanto a nivel nacional como internacional. Desde entonces, más de 90 Estados han reconocido al

Sr. ANSAY (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica y en mi propio nombre, me complace felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Tenemos plena confianza en su capacidad para orientar con éxito las deliberaciones del Consejo merced a su vasta experiencia, competencia y sabiduría. Permítaseme también expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento al Embajador Razali, Representante Permanente de Malasia, por la forma ejemplar en que presidió el Consejo el mes pasado, que estuvo especialmente repleto de acontecimientos.

Creo que hoy es el 433° día de la gloriosa intifada del valiente pueblo palestino. Esta es una nación que - además de que en un año 500 de sus hijos se han convertido en mártires y decenas de miles han resultado heridos, golpeados, encarcelados y torturados a manos de las autoridades de la Potencia ocupante, y ha sufrido la demolición de muchas de sus casas - ha sido sometida durante los 22 últimos años a diversas formas de opresión política y económica y de persecución, que culminaron en la violación flagrante de sus derechos humanos más fundamentales.

No cabe sorprenderse de que el Departamento de Estado de los Estados Unidos señalara en su más reciente informe - aunque bastante tardíamente - que la respuesta de Israel al levantamiento palestino "llevó a un aumento considerable en las violaciones de los derechos humanos" en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Tampoco cabe asombrarse de que The New York Times informara el domingo pasado que el Senador Patrick Leahy había dicho la semana pasada, al referirse a las "graves violaciones de los derechos humanos", lo siguiente:

> "Ellas crean un enorme resentimiento en los Estados Unidos, y en el futuro les perjudicará."

¿Acaso no ha llegado el momento - quisiéramos preguntar a las autoridades israelíes - de que se percaten plenamente de que la intifada no puede detenerse por la fuerza ni haciendo caso omiso de los únicos representantes legítimos del pueblo palestino?

Si una encuesta nacional publicada el viernes pasado en el diario israelí Yediot Achronot demuestra que la mayoría de la población israelí - el 54% para ser exactos, según dicho diario - está claramente a favor de la negociación directa con la Organización de Liberación de Palestina; si muchos dirigentes e intelectuales judíos importantes de todo el mundo se han convencido de que un Estado palestino, al igual que un Estado judío, es una necesidad histórica; si detrás de todos los problemas de Israel, ya sean económicos, sociales o políticos, está la intifada y el estado de guerra existente entre Israel y la mayoría de sus vecinos; si durante la visita que el mes pasado realizó el Sr. Shamir a las tropas de la ciudad de Nablus, en la Ribera Occidental, un soldado pudo dirigirse a su Primer Ministro de la siguiente manera:

"Sr. Primer Ministro, para cumplir las órdenes en la casbah tengo que actuar brutalmente contra gente inocente. Me siento humillado por este comportamiento, la situación es catastrófica. Nos debilita y fortalece a los árabes";

si los dirigentes políticos de ese país no están hoy en día a la altura de la franqueza y la honradez de ese soldado al enfrentarse a la realidad; si la actual y la anterior Administraciones de los Estados Unidos aceptan la legitimidad de la Organización de Liberación de Palestina y se entabla un diálogo oficial serio entre ellos; si nuestro Secretario General en su informe del 28 de noviembre de 1988 sobre la situación en el Oriente Medio, al dar cuenta de las deliberaciones del período de sesiones de Argel del Consejo Nacional de Palestina, declara:

"El reciente período de sesiones del Consejo Nacional Palestino ... ha provocado un nuevo impulso en el proceso diplomático, y considero que éste ofrece nuevas oportunidades para adelantar hacia la paz, que deberán aprovecharse"; (S/20294, párr. 37)

y si la gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, concretamente 94 Estados, han reconocido hasta la fecha al nuevo Estado palestino; entonces, creemos firmemente que ya es hora de que este órgano esté a la altura de los ideales a los que aspira y haga frente a sus responsabilidades adoptando medidas congruentes con la situación explosiva de los territorios árabes y palestinos ocupados, con vistas a poner fin a la abominable represión llevada a cabo por

las fuerzas sionistas de ocupación, así como para proteger a los hombres, mujeres y niños palestinos de los territorios ocupados y apresurar la convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

No cabe duda alguna de que las Naciones Unidas tienen el deber de garantizar la realización de las legítimas aspiraciones y derechos inalienables del pueblo palestino. También al Consejo de Seguridad le corresponde aplicar las decisiones y recomendaciones de la Asamblea General sobre la cuestión palestina que han sido aprobadas año tras año por una mayoría creciente, especialmente las que piden la celebración de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

En los últimos 15 meses el pueblo palestino ha librado una lucha heroica contra la injusticia, la opresión y la ocupación para lograr que se le devuelvan sus derechos inalienables a la libre determinación, a volver a su patria y a establecer un Estado independiente y soberano en Palestina, con Al-Quds Al-Sharif como capital. No obstante, la comunidad internacional no ha podido corregir, ni siquiera se ha dado cuenta cabalmente de las injusticias sufridas por el pueblo palestino. Por ello, el pueblo palestino, a través de la intifada, demostró una vez más su determinación de resistir a la brutal política israelí de opresión violenta, ocupación, deportación, judaización de Palestina, profanación de los lugares santos de los musulmanes, establecimiento de asentamientos ilegales y adopción de medidas bárbaras para acallar las protestas de los palestinos, matando a cientos de hombres, mujeres y niños indefensos e inocentes.

La intifada nace de un pueblo que ha perdido la paciencia; un pueblo que ha sufrido dos decenios de humillaciones y opresión; un pueblo que al fin ha levantado la cabeza y ha rechazado la ocupación y la dominación extranjera. Este rechazo ya es irreversible. La intifada nace de un pueblo que utiliza la más sencilla y más eficaz de las armas: la piedra, la piedra recogida del propio suelo nacional.

Como todos sabemos, la cuestión de Palestina es el núcleo del problema del Oriente Medio y en el corazón de la cuestión de Palestina está el problema de Al-Quds Al-Sharif, cuyo continuo empeoramiento constituye una grave amenaza no sólo para la estabilidad de la región sino también para la paz y seguridad internacionales.

Para la Organización de la Conferencia Islámica, la causa de Palestina y de Al-Quds Al-Sharif es el motivo primordial de todo el Ummah musulmán a causa de su justicia y del hecho de que Al-Quds Al-Sharif es el primer Kibla y el tercer lugar santo de todos los musulmanes.

Durante más de cuarenta años la política israelí de agresión expansionista, de opresión brutal del pueblo palestino, de desafío provocador de la voluntad internacional y de violación intransigente de todas las normas del derecho internacional ha sido la causa única de la constante violencia, tensión y guerra en el Oriente Medio. El objetivo final de esta política es tan obvio como inútil, a saber, la usurpación permanente de los derechos fundamentales de los palestinos y la eliminación de la causa palestina.

Al ocupar los territorios palestinos y árabes, arrasar los campos de refugiados palestinos y las instituciones de los países vecinos, así como al construir nuevos asentamientos y ampliar los ya existentes, al confiscar propiedades y llevar a cabo constantes represalias, arrestos y persecuciones contra la población palestina, Israel intenta realizar un cambio demográfico y conseguir así sus objetivos y ambiciones anexionistas, consolidando su control de los territorios ocupados.

Esta política destinada a socavar la causa palestina y a destruir la voluntad del pueblo palestino de luchar contra la ocupación ilegal y la tiranía, no ha sido capaz de terminar con la voluntad del pueblo palestino; por el contrario, ha alentado el levantamiento. Con la intifada, ha surgido una nueva era en la historia del valiente pueblo palestino que ha demostrado que está dispuesto a enfrentarse a una poderosa Potencia militar con las manos desnudas.

La intifada ha demostrado su eficacia y ha puesto al descubierto ante la opinión pública mundial el verdadero rostro de las autoridades israelíes. Estos valerosos mártires glorifican la historia de su orgullosa nación en su lucha por la justicia y la libertad.

La última Conferencia Islámica de Cancilleres, la decimoséptima, alabó con orgullo el heroico levantamiento del pueblo árabe palestino contra las odiosas fuerzas de ocupación israelíes en defensa de su patria y de sus derechos nacionales inalienables. Reafirmó el resuelto apoyo de los Estados islámicos al pueblo palestino en su incansable lucha hasta conseguir la retirada total de las fuerzas israelíes de todos los territorios palestinos ocupados, incluida la Ciudad Santa de Al-Quds Al-Sharif. La Conferencia reiteró su rechazo a toda solución parcial e individual que no tome en cuenta los derechos inalienables del pueblo palestino o pase por alto a la Organización de Liberación de Palestina, su único y legítimo representante. La Conferencia condenó la política expansionista de Israel y la

permanente ocupación de tierras árabes y denunció sus medidas coactivas que violan los derechos humanos, así como la imposición de un "bloqueo económico" a la población para obligarla a poner fin a su valeroso levantamiento. La Conferencia autorizó a su Secretario General para mantener contactos con el Secretario General de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales con vistas a aplicar las resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad y la aplicación de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949.

Entonces llegó el 15 de noviembre de 1988.

El 15 de noviembre será una fecha memorable. En ese día concreto, se adoptó una decisión histórica al final del 19° período de sesiones del Consejo Nacional de Palestina (CNP); fue el período de sesiones de la intifada y de la independencia nacional para declarar un Estado palestino independiente en tierra palestina. La aprobación de esta histórica Declaración es testimonio elocuente de la sabiduría, sagacidad y conocimiento político de los dirigentes palestinos. Este acto de estadista refleja ampliamente el ardiente deseo del pueblo palestino de una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Los palestinos demostraron con creces su deseo sincero de un arreglo dentro del marco de la legalidad internacional cuando sus representantes aceptaron las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, aceptación expresada claramente en las decisiones aprobadas por el Consejo Nacional de Palestina en Argel en noviembre y en las declaraciones posteriores de Estocolmo y Ginebra.

La importante evolución de la posición palestina y las múltiples iniciativas de la Organización de Liberación de Palestina llevaron finalmente a un diálogo norteamericano-palestino que exige una respuesta favorable del Gobierno israelí y el reconocimiento por éste de la necesidad de hablar con los representantes y dirigentes del pueblo palestino.

Pero hasta el momento la actual posición israelí sobre este problema sólo puede llevar a un anquilosamiento de la situación y a un aumento de la violencia, en detrimento del diálogo y la moderación. Es ya obvio que importantes sectores del público israelí, incluidos miembros de las fuerzas armadas, intelectuales y medios de difusión, rechazan esa actuación que ya ha sido rechazada por pueblos y gobiernos del mundo civilizado y por la mayoría de las organizaciones regionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

La Organización de la Conferencia Islámica exhorta a la comunidad internacional, especialmente a las partes directamente afectadas, a que aprovechen esta oportunidad de fomentar una paz justa y duradera en el Oriente Medio mediante la convocación de la conferencia internacional con participación plena e igual de la Organización de Liberación de Palestina, único y legítimo representante del pueblo palestino; le exhorta igualmente a que dé su pleno apoyo a la lucha palestina por la libre determinación y la liberación nacional mediante el reconocimiento del Estado independiente palestino.

El pueblo palestino, que ha soportado sufrimientos interminables a manos del agresor sionista, ha demostrado una vez más su pasión por la paz y la justicia al aprobar una nueva estrategia pacifista. La comunidad internacional ha tomado debida nota de este paso histórico de los dirigentes palestinos. Es evidente que el problema no se puede resolver sin un arreglo político internacional que tenga en cuenta todos los aspectos de la cuestión y atienda las preocupaciones de todas las partes.

La heroica intifada sigue sin mengua a pesar de la persecución sionista. La Ummah islámica sigue con su apego a la intifada y continuará prestándole su pleno apoyo hasta el logro de un Estado palestino independiente.

La Organización de la Conferencia Islámica, compuesta por 46 Estados soberanos, anhela que llegue pronto el día en que la bandera de Palestina flamee sobre su territorio propio y ondee orgullosa aquí, entre las de otros Miembros de las Naciones Unidas. Cuando llegue ese día Israel también podrá saborear los frutos del reconocimiento y recibir las bendiciones de la paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Sr. Ansay sus amables palabras.

Sr. DJOUDI (Argelia) (interpretación del francés): Sr. Presidente: La delegación argelina se complace mucho al felicitarlo por haber accedido a ese alto cargo del Consejo. La estima y la consideración en que lo tienen sus colegas, sus cualidades profesionales y personales - que le han merecido esa admiración - dan base a nuestra plena confianza en la forma en que ha de ejercer su mandato.

De la misma manera, no puedo dejar de rendir un homenaje merecido al Embajador de Malasia, Sr. Ismail Razali, por la manera ejemplar en que dirigió los trabajos del Consejo durante un mes de enero especialmente complicado.

El agravamiento continuado de la situación en los territorios palestinos ocupados llevó una vez más a la convocación urgente del Consejo de Seguridad. Se trata de una escalada peligrosa, inherente a la lógica brutal de la ocupación, que no disminuye a pesar de que hace 14 meses se viene alertando a la opinión mundial sobre lo que constituye sin duda una empresa furiosa de aniquilación que se lleva a cabo con la ceguera más homicida.

Los medios de comunicación informan desde entonces con la fría imparcialidad de quien se preocupa ante todo por la objetividad y con una contabilidad rigurosa

del horror, lo que nos permite conocer cotidianamente la cantidad exacta de muertos y heridos. A medida que se intensifican la represión y su corolario, la resistencia, queda más en claro el perfeccionamiento desmedido de los medios del ocupante y el carácter irrisorio - salvo por su decisión manifiesta - de los medios de los jóvenes palestinos.

Más allá de un balance hasta tal punto revelador, es necesario entonces volver cada vez a los símbolos y a la realidad que testimonian. Es que, puesto que son el producto de un encadenamiento previsible dentro de la lógica de la ocupación, los acontecimientos actuales en los territorios palestinos ocupados nos llevan invariablemente a una triple comprobación.

En primer término, una realidad manifiesta es la del desconcierto de las fuerzas de ocupación. Incapaces de imaginar otra alternativa a la represión más que la misma represión, con una escalada ciega y recurriendo amplia y sistemáticamente a la fuerza mortal intentan encontrar respuesta a una situación que es producto de la ocupación misma. Recurriendo a "nuevas medidas", el ocupante renueva o innova con prácticas de triste memoria para cualquiera que haya conocido la ocupación. En esta forma, todo palestino que demuestre su rechazo por el único medio de expresión que le queda es de inmediato blanco del asesinato.

Aunque resulta claro que ni los propios iniciadores de estas medidas pueden dejar de tener dudas en cuanto a su fracaso asegurado, hay que anticipar el aumento considerable de la cantidad de víctimas que estas medidas anuncian, sobre todo entre los niños jóvenes que no dejan de expresar su decisión irresistible, su voluntad irreductible de deshacerse del ocupante.

La segunda realidad es que la resistencia a la ocupación toma de la ira misma del opresor un vigor renovado para su determinación. Al igual que otros pueblos que soportaron antes la dominación, los palestinos confirman hoy esta realidad. Con su intifada popular los palestinos de los territorios ocupados han dado una nueva dimensión a la lucha del pueblo palestino para reconquistar la plenitud de sus derechos. Ni siquiera las fuerzas de ocupación se atreverían hoy a dudar - por mucho que les cueste aceptarlo - de que esta lucha ha entrado ya en su fase final.

Surge de todo ello - comprobación que no se puede evitar en un último análisis - la naturaleza de una ocupación que es resultado de un proyecto abiertamente anexionista. De allí el despojamiento sistemático de los derechos y los bienes de los palestinos con la finalidad de debilitar su identidad nacional.

Desde este punto de vista se justifica la prosecución desenfrenada de ese proyecto de acaparamiento en que se basa la negativa israelí a reconocer y respetar el Cuarto Convenio de Ginebra.

El ocupante israelí no se ha equivocado respecto del apego profundo de los palestinos a su tierra. Recurrir a la expulsión y la deportación arbitrarias implica reconocer que arrancarlo de su tierra es un castigo supremo para un palestino, que prefiere morir en ella antes que resignarse a que el ocupante se la quite. Igualmente, arrasar las casas ancestrales revela una voluntad permanente de mantener al pueblo palestino errante y exiliado en su propia tierra. En una tierra en que los olivos históricos han sido siempre símbolo de paz, el desarraigo encarnizado de ese pueblo por las fuerzas de ocupación debe verse como demostración de su incapacidad de concebir el más mínimo lenguaje de paz que no sea un engaño.

Es correcto entonces afirmar que un esfuerzo de este carácter no puede tener más resultado que robustecer la expresión de la identidad del pueblo palestino y unirlo en su lucha por su completo desarrollo soberano en el marco del Estado de que ha resuelto dotarse.

Después de 14 meses de intifada y de un año que el Consejo se pronunciara sobre la situación en los territorios ocupados mediante sus resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988), los hechos han probado hasta la saciedad que la represión no puede decididamente hundirse en la trivialidad, ni la resistencia palestina caer en el olvido. Es una señal de los tiempos nuevos que esta vigilancia destacable de la comunidad internacional enfrente el fenómeno de acostumbrarse a la arbitrariedad, que hasta ahora se presentaba como el drama de la injusticia infligida al pueblo palestino. Constituye de por sí una victoria importante para la intifada haber dado cuenta de este fenómeno que ha sido considerado muchas veces como una ofensa a la justicia de su lucha. Es que durante mucho tiempo, aunque el despojamiento de que ha sido víctima el pueblo palestino ha seguido preocupando a la comunidad internacional, la actitud de algunos de los Estados que tienen mayor responsabilidad ha aparecido como la manifestación superflua de una mala conciencia deseosa sobre todo de tranquilizarse. Pero hoy vivimos un ambiente internacional nuevo, caracterizado por una dinámica de paz que ha llevado en todas partes a la búsqueda inevitable e ineluctable de arreglos justos y definitivos, inclusive en lugares en que sólo parecía haber un estancamiento y una incertidumbre que amenazaban la seguridad internacional.

Es notable que el Oriente Medio vuelva a presentarse hoy como una región del mundo en que este nuevo ambiente encuentra todo tipo de dificultades. No es culpa de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que ha hecho todo lo posible por contribuir a la edificación de una paz que debe ser obra de toda la comunidad internacional. Mediante sus decisiones valientes, adoptadas en Argel el 15 de noviembre pasado, el Consejo Nacional de Palestina ha convencido hasta a los más escépticos de que desea esforzarse efectivamente por lograr una paz duradera en el Oriente Medio. Los círculos tradicionalmente más reticentes no se engañaron respecto de esta voluntad de paz auténtica, sincera y efectiva del pueblo palestino, sino que la acogieron favorablemente, mostrando una nueva disposición de buscar con la OLP - cuyo carácter representativo ya no discuten - los medios de lograr esa paz. Por su parte, la Asamblea General de las Naciones Unidas tomó nota en diciembre pasado de las decisiones del Consejo Nacional de Palestina, reafirmadas solemnemente por el Sr. Yasser Arafat en Ginebra, y mediante la aprobación de nuevas disposiciones ha renovado su compromiso de promover la conferencia internacional sobre el Oriente Medio, con la participación de la OLP en pie de igualdad.

¿Acaso puede uno entonces equivocarse sobre la naturaleza de la obstinación mortífera de los dirigentes israelíes? Una obstinación que los ha llevado a descalificar al único representante auténtico del pueblo palestino a fin de continuar con la vana búsqueda de un interlocutor conveniente. ¿Puede uno engañarse cuando ellos mismos pretenden prejuzgar la solución del conflicto mediante una solución de su propia elección que corresponde a objetivos que no han cambiado, es decir, a la expansión y la anexión desenfrenadas?

Mediante su manifestación reciente, la intifada ha sido la prueba eficaz y también simbólica de la tragedia cotidiana que vive el pueblo palestino.

Este pueblo quiere ser parte integrante y reconocida de la búsqueda de una solución a una injusticia intolerable. El Consejo de Seguridad, como lo demuestran sus actividades de los últimos meses, está en el centro del esfuerzo de la comunidad internacional encaminado a hacer que prevalezcan las soluciones justas y definitivas en todos los lugares en que todavía persisten los conflictos. Nadie mejor que sus miembros, sobre todo los miembros permanentes, saben cuál es la influencia decisiva que puede ejercer el Consejo en la promoción de una solución definitiva del conflicto del Oriente Medio que corresponda plenamente a las justas

aspiraciones nacionales del pueblo palestino. Por lo tanto, el Consejo tiene el deber de adoptar medidas urgentes que garanticen la protección y la seguridad del pueblo palestino en los territorios ocupados, decisiones que serían medidas necesarias, aunque también transitorias, puesto que deben ir acompañadas del establecimiento del marco más apropiado, es decir, de una conferencia internacional efectiva bajo los auspicios de las Naciones Unidas para garantizarle al pueblo palestino el pleno restablecimiento de sus derechos nacionales. Eso es lo que se espera hoy del Consejo. Confiamos en que sabrá consolidar su plena voluntad y su absoluta determinación para lograr este objetivo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Argelia las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. PEJIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Tengo el profundo agrado de extenderle mis cordiales felicitaciones a usted, distinguido representante del Reino de Nepal, país no alineado con el que Yugoslavia mantiene lazos de amistad y cooperación tradicionales, por haber asumido el cargo tan responsable de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero que, al igual que los meses anteriores, ha transcurrido en medio de intensas y muy importantes actividades relativas a algunos de los problemas de importancia fundamental para la paz y la seguridad internacionales. Su vasta experiencia diplomática y su sabiduría política son garantía de que usted cumplirá su tarea con éxito.

Manifiesto también mi reconocimiento al representante de la Malasia amiga y no alineada, el Sr. Ismail Razali, por la forma sumamente efectiva como dirigió las deliberaciones del Consejo de Seguridad durante un mes tan ocupado como fue enero.

La mejora general que ha experimentado la situación del mundo, la orientación hacia el diálogo y las negociaciones entre las superpotencias y otros factores internacionales, así como también los esfuerzos realizados dentro de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad para impulsar un proceso de solución política de los focos de crisis que han plagado las relaciones internacionales durante años, hasta ahora no se han reflejado en forma adecuada en la crisis del Oriente Medio ni en la solución del problema palestino, que es su meollo.

El constante deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados como consecuencia de la política intransigente de Israel y de sus tentativas obstinadas de aplastar con las medidas más brutales a la intifada, el levantamiento - que ya se prolonga por más de un año - del pueblo palestino contra la dominación y la ocupación extranjeras, ha sido el centro de la atención y la principal causa de la preocupación y ansiedad de amplios sectores de la opinión pública internacional. Debido al posible peligro grave que plantea a la paz y la seguridad internacionales, esta cuestión merece no sólo ser un tema de constante consideración por parte del Consejo de Seguridad sino también su principal preocupación hasta que pueda lograrse una solución global, justa y duradera de la crisis del Oriente Medio y del problema palestino. El ejemplo de Namibia es prueba fehaciente de que no hay problema, por complejo que sea, que no pueda resolverse en el seno de las Naciones Unidas si todas las partes interesadas tienen la voluntad necesaria y si los factores externos influyentes están dispuestos a prestar su contribución constructiva.

La resistencia gallarda del pueblo palestino a la dominación extranjera y su disposición a perseverar sin importarle el precio en sus exigencias legítimas de que se haga realidad su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia han demostrado que es insostenible la situación creada por la prolongada ocupación israelí. Es evidente que ni las medidas ni los actos más brutales de las autoridades de ocupación israelíes, que han costado la vida a centenares de palestinos hasta ahora, pueden aplastar la voluntad y determinación del pueblo palestino de persistir en su lucha justificada por la libertad y la dignidad.

La opinión pública internacional ha juzgado ya estas prácticas y políticas inhumanas como quedó confirmado últimamente también por el informe publicado por el Departamento de Estado sobre las violaciones masivas de los derechos humanos en los territorios ocupados.

Yugoslavia ha señalado durante años que la situación imperante en los territorios ocupados no puede resolverse con la política de los hechos consumados, del diktat, la represión o los medios militares. Hay que buscar soluciones por medios políticos con pleno respeto por los intereses y derechos auténticos de todos los países de esta región, especialmente mediante la realización de los derechos legítimos del pueblo palestino a la libre determinación y a un Estado propio. Esto es más evidente hoy que nunca.

Según la evaluación que hace Yugoslavia, las circunstancias y condiciones internacionales en general que propician la apertura de un proceso de solución pacífica de la crisis del Oriente Medio y del problema de Palestina, hace tiempo que no eran tan favorables. Se han eliminado algunos importantes obstáculos psicológicos y políticos que obstaculizaban las tentativas anteriores de abrir perspectivas hacia una solución política para este problema tan difícil y peligroso. Esto es especialmente cierto respecto de la decisión histórica tomada por el Consejo Nacional de Palestina en su reunión de Argel en noviembe pasado, que fuera recibida con el reconocimiento y el apoyo más amplio posible de la opinión pública internacional. Resultan también de gran importancia la declaración del Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Sr. Yasser Arafat, pronunciada en Ginebra, las resoluciones sobre la cuestión de Palestina que se aprobaron en el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General y el establecimiento del diálogo entre los Estados Unidos y la OLP.

Es indudable que se necesita también una acción urgente del Consejo de Seguridad para solucionar la situación explosiva existente en los territorios ocupados, que empeora día a día. Centenares de muertos, miles de detenidos, decenas de miles de palestinos heridos e incontables hogares palestinos destruidos son una prueba dolorosa del sufrimiento del pueblo palestino y de una política insensata que hace aún más difícil lograr una solución para esta crisis internacional tan grave. No cabe esperar que esa política pueda ser aplicada por un país cuyo pueblo se ha visto sometido a sufrimientos y persecuciones indescriptibles en un pasado no tan lejano. Para proteger a la población palestina inocente de las medidas cada vez más brutales que adoptan las autoridades de ocupación israelíes es necesario lograr la aplicación urgente de la resolución 605 (1987) del Consejo de Seguridad, en que se pide a Israel que respete y aplique en los territorios ocupados las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

Al mismo tiempo, es necesario que la comunidad internacional procure encontrar la manera de iniciar el proceso para resolver en forma justa y duradera la crisis del Oriente Medio y el problema palestino sobre la base del respeto pleno y consecuente de las aspiraciones auténticas del pueblo palestino. También es preciso señalar en esta oportunidad que el rechazo permanente y la falta de disposición de Israel para comprometerse con el proceso de búsqueda de los medios para alcanzar una solución política del problema palestino, así como la continuación de su política de represión, perjudica muchísimo a Israel mismo y a su posición en el mundo. En este contexto, preocupa de manera especial que algunos factores de gran influencia en Israel sigan haciendo caso omiso de la realidad. Al decir esto, nos sentimos motivados por un auténtico deseo de ver a Israel y sus ciudadanos vivir en verdadera paz y estabilidad después de tantos años de inquietud.

Yugoslavia espera que el Consejo de Seguridad pueda en esta oportunidad asumir una posición resuelta frente al continuo deterioro de la situación en los territorios ocupados. Al propio tiempo, pensamos que debería marcar el comienzo de una participación más activa del Consejo de Seguridad en la tarea de hallar las bases más apropiadas para iniciar el proceso de una solución política para la crisis del Oriente Medio y el problema palestino, que es su

esencia. En nuestra opinión, que es compartida por casi todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, ello implica la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados desde junio de 1967, la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, dirigido por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), a la libre determinación y a su propia patria, y el respeto del derecho de todos los países de la región, incluido Israel, a la paz, la seguridad y la existencia dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Las sesiones de la Asamblea General sobre la cuestión de Palestina celebradas en Ginebra reafirmaron la convicción de que la forma más realista y la única aceptable para la solución de la crisis en el Oriente Medio y el problema palestino es la pronta convocación de una conferencia internacional con la intervención de todas las partes directamente interesadas, incluyendo a la OLP, en condiciones de igualdad. Ese enfoque cuenta con el firme apoyo del pueblo palestino de los territorios ocupados.

Con esa finalidad, Yugoslavia presta su pleno apoyo a todos los esfuerzos constructivos que tiendan a la iniciación de consultas serias y sustantivas destinadas a encontrar la base más amplia posible para lograr éxito en el proceso de paz. En ese sentido, apoyamos plenamente los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas.

Consideramos que este es el momento adecuado para tratar de orientar los acontecimientos del Oriente Medio con esfuerzos conjuntos hacia una paz estable y duradera. No nos hacemos la ilusión de que va a ser fácil y sencillo lograr eso. Pero esa es nuestra obligación histórica común en esta coyuntura importante, y yo diría que es una deuda moral con las aspiraciones y derechos legítimos e inalienables del pueblo palestino, así como con los intereses de la paz y la estabilidad en esta región excepcionalmente importante para las relaciones internacionales. Por lo tanto, esperamos sinceramente que este debate sirva como un estímulo y una contribución fundamentales para aumentar los esfuerzos tendientes a lograr una solución del problema palestino. De otro modo, si se produjeran nuevas demoras existiría un peligro cada vez mayor para la paz y la seguridad internacionales. Todos debemos tratar de impedir eso mediante una acción y un esfuerzo comunes.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Yugoslavia las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a mi país.

El próximo orador es el representante de Turquía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, quiero agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad la oportunidad de poder hablar ante el Consejo sobre el tema que se debate. En esta oportunidad, deseo expresar a usted mis cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de febrero. Nos complace ver como Presidente del Consejo de Seguridad al representante de Nepal, país con el que Turquía mantiene excelentes relaciones. Estamos seguros de que el Consejo de Seguridad se ha de beneficiar con su capacidad y experiencia diplomáticas al tratar delicadas cuestiones internacionales.

Asimismo, deseo rendir homenaje al Embajador Razali por haber dirigido al Consejo con gran capacidad y dedicación en el mes de enero.

Turquía tiene un interés directo y natural en el Oriente Medio y en la suerte del pueblo de esa región vital adyacente a nuestras fronteras. Apreciamos esta oportunidad que se nos presenta para exponer ante el Consejo nuestras opiniones sobre los acontecimientos sumamente perturbadores en los territorios palestinos ocupados, que una vez más han recordado al mundo de manera categórica la existencia de un gran problema político que clama por una solución justa y duradera: la cuestión de Palestina y el conflicto árabe-israelí.

Durante los debates celebrados en la Asamblea General hace algunos meses, mi delegación expresó su opinión sobre la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina. Sin repetir extensamente nuestras opiniones, quiero recordar que el conflicto del Oriente Medio viene figurando en nuestro programa desde la creación de las Naciones Unidas. Durante los últimos cuatro decenios hemos sido testigos de guerras recurrentes y de sufrimientos humanos interminables en esta región. La falta de un arreglo político ha constituido el meollo de todos los problemas.

Durante más de 20 años los territorios árabes han estado bajo la ocupación israelí. ¿Puede sorprender entonces que, finalmente, los palestinos se levanten en protesta contra esa ocupación israelí? El actual levantamiento de la población

palestina no ha sido inducido de manera artificial, ni es un fenómeno temporario. Refleja las frustraciones prolongadas y las decepciones repetidas que han experimentado los palestinos a lo largo de los años. El levantamiento es el resultado natural de una opresión que ya ha durado demasiado tiempo.

Mi Gobierno ha venido siguiendo con profunda preocupación los graves acontencimientos producidos en los territorios palestinos ocupados. Desde diciembre de 1987 ha habido trágicas pérdidas de vidas y muchos sufrimientos humanos. Las cifras proporcionadas por el representante de Palestina en la declaración pronunciada ante el Consejo el viernes pasado son sumamente inquietantes. Mi Gobierno ha denunciado públicamente las medidas y prácticas arbitrarias de Israel que violan gravemente los derechos humanos del pueblo palestino de los territorios ocupados, y ha instado a Israel a que desista de todo acto de violencia contra la población civil. Muy recientemente, el 18 de enero de este año, mi Gobierno expresó una vez más su profunda preocupación por la multiplicación de los incidentes que causaron la muerte y heridas a un número siempre creciente de personas como consecuencia de nuevas medidas israelíes.

Como se destaca en la resolución 605 (1987) del Consejo de Seguridad, aprobada en diciembre de 1987, y también en la declaración del Presidente del Consejo emitida el 26 de agosto del año pasado, la política y las prácticas de Israel, y en especial la matanza y las heridas causadas a civiles palestinos inermes, han de tener consecuencias negativas para los esfuerzos tendientes a lograr una paz duradera en el Oriente Medio.

La deportación por Israel de civiles palestinos de los territorios ocupados - que también fue objeto de las resoluciones 607 (1988) y 608 (1988), aprobadas a comienzos del año pasado por el Consejo de Seguridad -, las prácticas escandalosas de destruir hogares y dar palizas a los civiles palestinos, los toques de queda impuestos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, la profanación de lugares sagrados y las diversas medidas punitivas, tanto económicas como políticas, mencionadas en los documentos de las Naciones Unidas no puede seguirse tolerando bajo ningún pretexto.

Son medidas arbitrarias de desesperación y constituyen una violación del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Tales medidas han provocado un aumento de la tirantez en los territorios ocupados. El levantamiento que se ha venido produciendo en dichos territorios tiene un alcance mucho más amplio que antes y las características de una revuelta popular contra la ocupación israelí. Es evidente que la resistencia a la ocupación israelí está generalizada y profundamente arraigada. La lucha que se está llevando a cabo es una prueba de que los palestinos no seguirán aceptando su situación de ciudadanos de segunda clase ni la ocupación israelí.

Para corregir la situación en esos territorios el Gobierno de Israel debe respetar el Cuarto Convenio de Ginebra. Compartimos la opinión de que Israel tiene la obligación de cumplir con sus compromisos en virtud del Convenio.

No podemos pasar por alto la estrecha relación que existe entre los actuales sufrimientos de los palestinos y la necesidad de encontrar una solución política para el problema del Oriente Medio. En los informes del Secretario General presentados al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General se recalca con toda razón la naturaleza política de las revueltas actuales en la región. Compartimos la opinión de que la intifada es el resultado directo del estancamiento en que nos encontramos en la búsqueda de una solución pacífica para el conflicto árabe-israelí.

La falta de un proceso apropiado de negociaciones ha sido uno de los mayores obstáculos para abordar las cuestiones sustantivas de manera efectiva. El actual levantamiento ha destacado una vez más la urgente necesidad de lograr un proceso efectivo de negociaciones. En este sentido, la proclamación de un Estado palestino por el Consejo Nacional de Palestina en el otoño pasado constituyó un hito histórico en el proceso hacia la paz. El tono moderado de la Declaración aprobada

por el Consejo y la constructiva declaración formulada por el Sr. Arafat durante el debate de la Asamblea General en Ginebra fueron sumamente alentadores. Abrigamos la ferviente esperanza de que la posición moderada y realista adoptada por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) sea evaluada positivamente por todas las partes interesadas y que Israel responda con el mismo espíritu para que finalmente se pueda poner en marcha el proceso de paz.

Sólo podrá lograrse una solución política duradera en el Oriente Medic mediante negociaciones amplias llevadas a cabo con buena fe entre todas las partes interesadas. En tales negociaciones se tendrán que abordar y satisfacer las preocupaciones y esperanzas legítimas de todas las partes interesadas y, sobre todo, del pueblo árabe palestino, cuyo derecho a la libre determinación no podemos impugnar. Con este fin, Turquía está dispuesta a apoyar todos los esfuerzos de paz. Dentro de este marco, mi Gobierno acogería con beneplácito la convocación de una conferencia internacional de paz con el acuerdo de todas las partes interesadas. Esperamos que el debate actual en el Consejo de Seguridad dé un nuevo impulso a los esfuerzos de paz de la comunidad internacional en el Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Turquía las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante del Yemen Democrático, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-ALFI (Yemen Democrático) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Permítame expresarle cuán satisfechos nos sentimos de verlo presidir el Consejo de Seguridad durante este mes. Estamos seguros de que su gran competencia y su amplia experiencia contribuirán al éxito de las labores del Consejo y lo ayudarán a lograr resultados positivos para la justa causa de la lucha de los pueblos, entre los que se encuentra el pueblo palestino. Esta confianza que expresamos a usted se depositó igualmente en su predecesor, el Excelentísimo Embajador Ismail Razali, Representante Permanente de Malasia, a quien expresamos nuestro reconocimiento por su dedicación y la forma tan excelente en que condujo las labores del Consejo durante el pasado mes de enero.

Todos los oradores que hemos escuchado desde el comienzo del actual debate en el Consejo han llegado a la conclusión de que la situación en los territorios palestinos ocupados es sumamente grave y que se torna cada vez más difícil como consecuencia de la continuación de los ataques israelíes, la Potencia ocupante, y de sus prácticas y políticas opresivas contra el inerme pueblo palestino. Cualquiera que haya seguido los debates en el Consejo se habrá podido percatar del hecho de que este órgano no se ha reunido por largo tiempo - ciertamente casi un año - para examinar este asunto. Esto es un reflejo de que el Consejo no ha cumplido con sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, lo cual pone en tela de juicio su competencia para poner fin a la ocupación y agresión israelíes y, en consecuencia, para mantener la paz y la seguridad internacionales.

No repetiremos aquí los ejemplos de las diversas formas de opresión brutal practicada por las autoridades de ocupación israelíes contra la población palestina. Estas cuestiones fueron señaladas por el representante de Palestina al comienzo de este debate, así como por el Presidente del Grupo de Estados Arabes en la declaración que formuló en nombre de ese Grupo. Sin embargo, queremos reiterar aquí lo siguiente.

En primer lugar, la intifada popular palestina habrá de continuar hasta lograr plenamente sus objetivos. Es el resultado natural de la ocupación por Israel de los territorios palestinos. Israel y sus fuerzas pueden concebir todos los métodos más modernos que deseen para sofocar la intifada, pero no tendrán éxito. El pueblo palestino libra una lucha heroica contra las fuerzas de ocupación israelíes, que están armadas hasta los dientes con armamentos muy modernos. Los casi 500 palestinos que han resultado muertos, la mayoría de los cuales son jóvenes y niños, la detención y deportación de decenas de miles de palestinos, así como las heridas causadas a muchos de ellos, son el resultado de la continuación de la ocupación y de la firme resistencia de los palestinos a esa ocupación. Si bien esto pone de relieve la gravedad de la situación, se plantean al Consejo dos interrogantes muy importantes, a saber: ¿Durante cuánto tiempo el Consejo no podrá cumplir con sus responsabilidades? ¿Cuántas más víctimas palestinas han de caer antes de que el pueblo palestino convenza al Consejo de la necesidad de adoptar medidas firmes para poner fin al derramamiento de sangre a mano de las fuerzas de ocupación israelíes?

En segundo lugar, la intifada desmiente de una vez por todas la falsa alegación de Israel y sus aliados de que el pueblo palestino acepta la ocupación. La historia demuestra inevitablemente que la voluntad de los pueblos es indomable y que ningún pueblo puede ser subyugado toda la vida.

En tercer lugar, resulta interesante que un solo incidente ocurrido hace tres años siga siendo explotado por la maquinaria propagandista sionista para llegar a los corazones de la opinión pública de los Estados Unidos. Por otra parte, la muerte de 500 palestinos desde que se inició la intifada y los actos criminales cometidos cotidianamente por las fuerzas de ocupación israelíes - actos a los que han dado plena difusión los medios de información internacionales y entre los que se cuentan el enterrar y quemar viva a la gente, los abortos, las golpizas y la destrucción de viviendas - parecen haberse convertido en incidentes cotidianos que debemos aceptar. Algunos sectores hacen todo lo posible para tratar de justificar u ocultar estos hechos. Esa simple comparación demuestra claramente que lo que el pueblo palestino necesita más que nada es ser tratado como el resto de la humanidad.

En cuarto lugar, el historial de Israel desde su creación está repleto de violaciones de los derechos humanos de los palestinos. La comunidad internacional conoce esto perfectamente y ha sido reafirmado en resoluciones de la Asamblea General. Esperamos que el hecho de que los Estados Unidos hayan reconocido recientemente esta realidad conduzca a que ese país ponga fin a su oposición al Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de la población de los territorios ocupados. El historial de Israel también está repleto de violaciones de los tratados internacionales y de resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a los territorios árabes palestinos ocupados. Si bien el Consejo declaró ilegal la anexión de Jerusalén y la deportación de civiles palestinos, nos preguntamos qué ha hecho para disuadir a quienes perpetran tales actos ilegales.

En quinto lugar, toda demora en tratar la situación de manera correcta - en una forma en que se ponga fin a la ocupación y se acelere el ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos nacionales inalienables, en primer lugar el

derecho a la libre determinación y a la soberanía en un Estado palestino independiente - hará que el pueblo palestino dude de la capacidad y credibilidad del Consejo de Seguridad para lograr una solución justa de la cuestión de Palestina y un arreglo político del conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio.

Uno de los primeros pasos para restaurar la confianza del pueblo palestino en el Consejo sería la adopción de medidas serias para la convocación urgente de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), el único representante legítimo del pueblo palestino. Todo intento de ignorar o soslayar esto nos alejará del objetivo deseado: una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

Abrigamos la esperanza de que el actual debate del Consejo de Seguridad resulte en medidas urgentes y positivas que pongan fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos ocupados, y que restablezcan la confianza del pueblo palestino en la capacidad del Consejo para apoyar su justa causa y su derecho a la libre determinación y la soberanía en su propio Estado independiente.

Si los resultados de este debate son idénticos a los logrados en el pasado, naturalmente ello llevaría a la continuación de la justa lucha del pueblo palestino para lograr sus derechos nacionales inalienables. Es indudable que si no se disuade a los agresores y ocupantes para que pongan fin a sus políticas y prácticas, la situación en toda la región será explosiva y perderemos la oportunidad de lograr la paz, la cual parecía cercana, especialmente desde las históricas decisiones positivas adoptadas en Argel por el Consejo Nacional de Palestina.

Estamos convencidos de que la adopción de medidas serias por parte del Consejo de Seguridad tendría un profundo efecto en el curso de los acontecimientos. Esas medidas deben estar a la altura de la responsabilidad del Consejo en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad en el Oriente Medio. La manera de lograr esto es abordando el meollo del conflicto árabe-israelí - la cuestión de Palestina - y adoptando las medidas necesarias para una solución justa.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante del Yemen Democrático por las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador es el representante de Qatar, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-NASSER (Qatar) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Permítame ante todo expresarle a usted las sinceras felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Confiamos en que su experiencia, su tacto y su habilidad diplomática habrán de contribuir en gran medida al buen funcionamiento del Consejo y a que éste cumpla el papel responsable que la Carta le ha confiado en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

También deseo felicitar al Embajador Ismail Razali, Representante Permanente de Malasia, por la eficacia sobresaliente con que cumplió sus funciones como Presidente del Consejo el mes pasado.

Una vez más el Consejo examina la tragedia de los territorios árabes ocupados en Palestina y delibera sobre las posibles medidas que la comunidad internacional pueda tomar para ponerle fin. Las noticias que ofrecen cotidianamente los medios de información cuentan la historia del heroísmo de un pueblo resuelto a recuperar sus derechos de soberanía e independencia, al margen del precio que tenga que pagar con la sangre de sus mártires y de que sea sometido día tras día a la brutalidad de las fuerzas de ocupación israelíes.

La intifada tiene ya más de un año, durante el cual los soldados israelíes han matado a centenares de personas; han herido gravemente a miles y han encarcelado también a miles en campos de concentración. Las fuerzas israelíes han matado indiscriminadamente a hombres, mujeres y niños; han evacuado a gente inocente de sus hogares y han destruido sus viviendas; han perpetrado actos de agresión y de terrorismo contra la población con toda impunidad.

Los funcionarios israelíes han incluso reafirmado su política de represión y opresión de la población y declaran insolentemente que están resueltos a poner fin a la intifada por medio de la fuerza y la violencia, haciendo caso omiso de la violación patente de los derechos humanos y del derecho internacional que

constituyen tales actos. Los dirigentes de Israel pensaron que la intifada del pueblo palestino era un fenómeno transitorio que podía extinguirse con el paso del tiempo o mediante la presión militar. Pero pierden de vista el hecho de que el pueblo palestino rechaza la humillación, la usurpación y la negativa de sus derechos, de la misma manera que rechaza ser tratado en otra forma que no sea como a un pueblo noble.

¿Acaso los israelíes piensan realmente que con la represión, el encarcelamiento y la expulsión y respondiendo a las piedras de los manifestantes con balas - ya sean de plástico, caucho o de otro tipo - pueden debilitar las raíces de la intifada o la voluntad de quienes se levantan contra la opresión para continuar su resistencia hasta que obtengan la soberanía?

Israel, que se niega a comprender la realidad de sus actos brutales, se ve hundiéndose cada vez más en el aislamiento internacional. Sus actos no pueden ser justificados o aceptados por la comunidad internacional, ni siquiera por aquellos aliados que habitualmente le proporcionan excusas, asistencia y ayuda.

Las declaraciones formuladas por los gobiernos de la mayor parte de los países del mundo en apoyo de los derechos del pueblo palestino y denunciando la política de opresión, fuerza y violencia que aplican las autoridades de ocupación israelíes constituyen una clara condena de la conducta de dichas autoridades y su premeditada violación de los derechos humanos del pueblo palestino.

En la parte relativa a Israel, el informe emitido recientemente por el Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la práctica de los derechos humanos en 1988 en todo el mundo fortalece la posición internacional de denuncia de los actos de agresión y violencia en los territorios palestinos ocupados. El informe contiene una descripción de la situación en dichos territorios, en que se hace referencia a incidentes con armas de fuego, palizas, arrestos y deportaciones. No me explayaré sobre el contenido de dicho informe. Incluye detalles que muestran que el Gobierno de los Estados Unidos considera que la utilización de la violencia y la fuerza en los territorios ocupados es excesiva. Me limitaré a señalar a la atención una afirmación que aparece en el informe en el sentido de que los soldados de las autoridades de ocupación han abierto fuego en situaciones en que no se encontraban en peligro, causando muertes y heridas que podían haberse evitado. El informe expresa también que Israel ha recurrido a deportaciones, con lo cual contraviene el Convenio de Ginebra, y que las autoridades han impuesto penas leves a los soldados y colonos que han practicado la tortura y la opresión contra los palestinos.

La posición internacional es de denuncia de la política de opresión y violencia que Israel aplica en los territorios ocupados. Apoya y afirma numerosas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y sus declaraciones con respecto a la situación. Israel ha rechazado esas resoluciones y declaraciones, persistiendo en violar sus disposiciones así como las normas del derecho internacional y los convenios internacionales.

La peligrosa situación reinante en los territorios árabes ocupados y la insistencia de Israel en proseguir una política de opresión, así como su declaración de que se propone aplastar la resistencia palestina a sangre y fuego,

nos habilita para considerar esta situación rápidamente y proporcionar al pueblo palestino la protección prevista en la Carta de las Naciones Unidas, los convenios internacionales y el derecho internacional.

Nos hemos referido antes a las estadísticas relativas a la cantidad de víctimas que ha determinado la política israelí de agresión en el pueblo palestino, que continúa su resistencia y su actitud de firmeza. Ha habido centenares de mártires, millares de heridos y detenidos y decenas de casos de deportación y abortos de mujeres embarazadas confirmados por doctores y hospitales. Además, la demolición de casas y el desarraigo de árboles precisamente por aquellos mismos que presumen de cultivar el desierto se encuentran entre los crímenes que están fortaleciendo la voluntad y la determinación del pueblo palestino de alcanzar su objetivo final: la libertad y la independencia.

Y todo esto ocurre en medio de todo lo que se habla acerca de planes para resolver el problema del Oriente Medio y la iniciación del diálogo con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) sobre ideas que podrían conducir a una solución definitiva y pacífica de ese problema. La comunidad internacional ha echado las bases para tales perspectivas conviniendo en la idea de la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo a la OLP.

En el contexto de la preparación para la paz y de alcanzar una solución permanente al problema de Palestina y el conflicto árabe-israelí, que se ha venido produciendo durante más de cuatro decenios, la comunidad internacional tiene el deber de hacer su contribución tomando medidas para acabar con la agresión israelí contra el pueblo palestino y protegerlo, en su tierra, de la opresión y la persecución, de manera que pueda ejercer su derecho, al igual que otros pueblos libres.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Qatar por las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante del Afganistán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DOST (Afganistán) (interpretación del inglés): Permítame, Sr. Presidente, para empezar, sumarme a los oradores anteriores para felicitarlo sinceramente por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Tenemos total seguridad de que usted dará una dirección ejemplar a las

actividades del Consejo durante este mes. Permítaseme también expresar nuestro reconocimiento a su predecesor por la manera muy capaz en que presidió las labores del Consejo durante el mes de enero.

El Consejo de Seguridad delibera sobre una cuestión de la máxima importancia para la paz y la seguridad internacionales. La situación en los territorios palestinos ocupados y otros territorios árabes se ha caracterizado por la represión y la brutalidad perpetradas por las fuerzas de ocupación israelíes durante un largo período. Esta situación no debe dejarse sin control. Se espera que el Consejo de Seguridad, de acuerdo con su responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, apruebe medidas inmediatas y eficaces para poner fin a los sufrimientos del pueblo palestino que vive bajo la ocupación israelí. Saludamos este debate del Consejo de Seguridad y esperamos que su resultado sea nada menos que un paso decisivo hacia la liberación de los territorios palestinos ocupados y el restablecimiento del legítimo derecho del pueblo palestino a determinar el destino de su nación por su propia voluntad y en su propio Estado independiente en Palestina.

La reciente intensificación injustificada de las atrocidades israelíes contra el pueblo palestino indefenso en la Palestina ocupada, incluyendo el asesinato, las palizas despiadadas, la detención ilegal, la expulsión forzosa, la demolición de casas de familia y las lesiones cerebrales a niños mediante el uso de las llamadas balas de plástico, son actos profundamente inhumanos, ante los cuales la comunidad internacional no puede ni debe permanecer indiferente. Precisamente es el motivo de esta preocupación legítima de la comunidad internacional lo que se pide que el Consejo de Seguridad alivie adoptando medidas oportunas y eficaces tendientes a la plena independencia de Palestina, incluyendo a Jerusalén. La eliminación de la ocupación israelí, la causa profunda de los sufrimientos del pueblo palestino bajo el yugo sionista, es la única solución que asegurará el pleno restablecimiento de los derechos de este pueblo, que han sido denegados durante tanto tiempo. Mientras tanto, los palestinos y otros pueblos árabes en las zonas ocupadas tienen todo el derecho a esperar de este órgano mundial, y particularmente del Consejo de Seguridad, la protección inmediata de sus derechos humanos, que han sido denegados por la flagrante violación de Israel del derecho internacional. La brutalidad con la cual la Potencia ocupante ha enfrentado la intifada en Palestina - que ha traído como resultado hasta ahora el martirio de 490 palestinos inocentes y ha herido a otros 50.000 - demuestra la urgencia de esa necesidad de protección.

En su segundo año, la intifada progresa con mayor vigor y determinación, lo cual indica que el heroico pueblo palestino está decidido a luchar contra el agresor y Potencia ocupante con piedras, pagando un alto precio por lograr su objetivo final: la plena independencia de su territorio.

La intifada se ha granjeado la gran admiración de todos los países y pueblos amantes de la paz del mundo. Va en aumento la conciencia pública de la lucha de los palestinos. Todos estos factores y las iniciativas de paz de los palestinos han tenido influencia en algunos países para reconsiderar sus políticas respecto de Palestina.

Los medios para lograr una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio y la cuestión de Palestina, que es su meollo, se conocen desde hace bastante tiempo. La necesidad de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes interesadas, incluida, naturalmente, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), en pie de igualdad, ha obtenido el consenso de la comunidad internacional. Deberían acelerarse las medidas para preparar la convocación de esa conferencia. Las decisiones históricas adoptadas por el Consejo Nacional de Palestina el 15 de noviembre de 1988 en Argel, que consagran la declaración de independencia del Estado de Palestina y la declaración política que prevé la aceptación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, han proporcionado un terreno fértil para el éxito de esa conferencia internacional. Lo que queda por hacer es aprovechar esta oportunidad singular de establecer la paz en el Oriente Medio adoptando medidas concretas para la convocación oportuna de esa conferencia y que el Consejo de Seguridad adopte medidas para obligar a los dirigentes israelíes a aceptarla.

Para concluir, deseo reiterar la solidaridad y el apoyo plenos del pueblo y el Gobierno de la República del Afganistán al Estado de Palestina y a la OLP. Creemos en la justicia de su lucha y confiamos en que el Consejo de Seguridad no tendrá dificultades en apoyar su causa legítima en la mayor medida posible.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Afganistán las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TARMIDZI (Indonesia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, quisiera comenzar expresando nuestro agradecimiento a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad por haberme dado la oportunidad de participar en estas deliberaciones cruciales sobre la situación en el territorio palestino ocupado. Asimismo, deseo felicitarlo a usted por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Confiamos en que la competencia diplomática y la sabiduría que usted trae a este alto cargo le permitirán desempeñar con éxito sus onerosas responsabilidades.

Antes de seguir adelante, quiero aprovechar la oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento al Embajador Ismail Razali, Representante Permanente de Malasia, quien durante su Presidencia del Consejo el mes pasado mostró la misma erudición y perspicacia diplomática por la que se le conoce muy bien entre sus colegas de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Esta reunión del Consejo de Seguridad fue convocada a fin de que el Consejo se ocupe de la situación sumamente peligrosa en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967, incluida Jerusalén.

La participación de Indonesia en este debate se debe a su profunda preocupación por la intensificación de las medidas de represión ya intolerables contra el pueblo palestino en el territorio ocupado. En las últimas semanas hemos presenciado un aumento de la brutalidad y la violencia desenfrenadas y sin precedentes desde el estallido de la intifada, la insurrección popular continuada de los palestinos, que ha comenzado ahora su decimocuarto mes. De hecho, tan sólo en los dos últimos meses murieron 55 palestinos y por lo menos 500 han resultado heridos. Además, a estas estadísticas estrictas hay que añadir las que reflejan la muerte y la devastación de los 12 meses anteriores, incluidos unos 500 mártires, 50.000 heridos y más de 25.000 detenidos, así como también veintenas de personas deportadas y más de 550 casas destruidas.

En tales circunstancias, este Consejo ya no debe tolerar más las atrocidades cotidianas que se perpetran intencionalmente contra personas inocentes e indefensas que valerosamente afirman sus aspiraciones legítimas y sus derechos inalienables.

Sin embargo, al centrar nuestra atención en las políticas y prácticas de la Potencia ocupante, por odiosas que sean, no debemos apartarnos de las injusticias históricas cometidas contra los palestinos y las recientes decisiones importantes en aras de la paz que adoptaron en noviembre pasado los propios palestinos a través del Consejo Nacional de Palestina en Argel.

La proclamación del Estado palestino y la afirmación por el Consejo Nacional de Palestina de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, así como la aceptación de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, son una demostración clara del compromiso de los palestinos de lograr una paz duradera y justa. En realidad, la comunidad internacional recibió con aclamación universal las decisiones históricas adoptadas en la reunión del Consejo Nacional de Palestina y el mensaje de paz que llevó el Presidente de la Organización de Liberación de Palestina, Yasser Arafat, a la reunión de diciembre de la Asamblea General, en Ginebra.

A este respecto, y como uno de los primeros en reconocer el Estado palestino independiente, Indonesia está profundamente satisfecha de que casi 100 otros Estados Miembros también lo hayan reconocido. Como consecuencia de su decisión, quiero informar a los miembros del Consejo que el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia se reunió recientemente con el Representante Permanente de la Misión de Observación de Palestina ante las Naciones Unidas y celebraron conversaciones acerca de finalizar los preparativos para la apertura inminente de la Embajada Palestina en Yakarta.

Los acontecimientos, tal como han seguido desenvolviéndose en el curso del último año sobre el terreno en territorio palestino y en el frente diplomático, confirman que no puede volverse al statu quo de los 20 años anteriores.

Asimismo, la respuesta positiva de amigos tradicionales de Israel a la iniciativa de paz de los palestinos, incluido el inicio de conversaciones entre los Estados Unidos y la OLP, también refleja un nuevo impulso para el comienzo de negociaciones auténticas que lleven a una solución global, justa y duradera del conflicto en el Oriente Medio.

En estas circunstancias, resulta imperativo que el Consejo de Seguridad adopte las decisiones necesarias para acabar de inmediato con la carnicería en el territorio palestino y asegurar la protección del pueblo palestino. Sin embargo, también es evidente que esos actos sólo pueden ser un paliativo y no pueden en sí mismos llevar la justicia a los palestinos ni la paz a la región desgarrada por la lucha.

Por ello, son necesarias iniciativas ingeniosas y audaces para salir del punto muerto en cuanto a la convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, que recibió el apoyo de la resolución 38/58 C de la Asamblea General. A este respecto, es esencial que el Consejo de Seguridad demuestre voluntad política para aliviar la situación explosiva y procure de forma decidida el logro de los elementos básicos de un arreglo duradero, esto es, la retirada de Israel de los territorios ocupados, incluida Jerusalén, el ejercicio efectivo por el pueblo palestino de su soberanía en el recién proclamado Estado palestino y el derecho de todos los Estados de la región a la existencia dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Indonesia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la República Democrática Alemana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ZACHMANN (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero y desearle éxito en el cumplimiento de sus importantes deberes. Al propio tiempo, quiero dar las gracias, en nombre de mi delegación, al representante de Malasia, el Embajador Razali, por la forma eficiente en que presidió las labores del Consejo durante el mes de enero.

Mi delegación también quiere expresar su agradecimiento por la oportunidad que se le ha dado de explicar la posición de la República Democrática Alemana sobre la situación de los territorios ocupados por Israel, que el Consejo de Seguridad se ha visto obligado a examinar de nuevo. El mundo sigue con honda preocupación el aumento de las prácticas opresivas contra el pueblo palestino y, por ende, el consiguiente empeoramiento de las tensiones en toda la región. La República Democrática Alemana está de acuerdo con todos los que tienen responsabilidad política y que exigen que se ponga fin de inmediato a las medidas violentas que han tenido como resultado la muerte de cientos de palestinos, entre ellos mujeres y niños, y que han producido miles de heridos. Lo importante ahora es aplicar por

fin las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que fueron apoyadas por la inmensa mayoría de los Estados Miembros y que piden a Israel que cese en su política de ocupación y opresión que hace caso omiso de las más elementales normas del derecho internacional y con las que se siguen prolongando los inmensos sufrimientos del pueblo palestino.

Esta situación exige más que nunca una negociación entre iguales sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas, un diálogo encaminado al logro de resultados y esfuerzos conjuntos de todos los Estados y pueblos de la región para lograr un futuro seguro. Los que no se muestran dispuestos a seguir esta lógica deben preguntarse si están realmente interesados en la paz, una paz que tanto necesita el pueblo palestino, los países árabes y también Israel.

La República Democrática Alemana apoyará todas las medidas que ayuden a la realización de los legítimos derechos del pueblo palestino y del Estado de Palestina y que permitan al pueblo israelí vivir en paz y dentro de fronteras seguras. Para lograrlo, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) ha presentado a Israel propuestas realistas encaminadas a iniciar un proceso de arreglo político. Las decisiones adoptadas por el 19° Congreso del Consejo Nacional de Palestina de Argel, así como la declaración de Yasser Arafat ante el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General reunida en Ginebra dan también testimonio de su total disposición a lograr un acuerdo político en el conflicto del Oriente Medio. Como consecuencia de esta actitud flexible y constructiva, la OLP ha ido ganando cada vez mayor peso político. Ello se manifiesta también en el hecho de que se haya iniciado un diálogo entre las fuerzas políticas más diversas y el único y legítimo representante del pueblo palestino. Ahora es importante que también Israel dé muestras de estar plenamente dispuesto a lograr una paz justa y duradera, así como a aceptar a la OLP en la mesa de negociaciones.

Los principios para un arreglo del conflicto del Oriente Medio ya han sido expuestos en numerosas resoluciones de la Asamblea General sobre la materia. Se trata de la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, la retirada inmediata e incondicional de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967 y la garantía del derecho de todos los Estados de la región a la independencia y a fronteras seguras.

Durante la celebración del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, la mayoría de los oradores ya señalaron los cambios positivos habidos en el mundo y en las relaciones internacionales, que nos alentaban a seguir por el camino del desarme, de la distensión y de la negociación, a pesar de complejos problemas y diferencias profundas. La República Democrática Alemana cree también que, sobre todo respecto a los conflictos regionales, las actuales condiciones favorables deben aprovecharse para solucionarlos - dado el realismo político de todas las partes interesadas - de forma justa y duradera.

En la larga historia del conflicto del Oriente Medio ha habido numerosos empeños y propuestas para ponerle fin. Y se ha puesto en evidencia que todos esos planes estaban condenados al fracaso puesto que intentaban dar soluciones separadas a problemas individuales. Por ello, es comprensible que la idea de convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio haya recibido el apoyo de casi todos los Estados. También existe un acuerdo amplio en que en dicha conferencia deben participar en pie de igualdad los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y todas las partes interesadas, incluida la OLP como el único representante legítimo del pueblo palestino. Para que dicha conferencia tenga éxito han de tomarse en cuenta los intereses de todas las partes interesadas en un arreglo político.

Ante los continuos e incluso más graves actos de violencia contra la población palestina, es necesaria la urgente iniciación de la conferencia de paz sobre Oriente Medio. El modo más eficaz de lograrlo sería mediante una decisión del Consejo de Seguridad que permitiera tomar al menos las medidas preparatorias. El Consejo de Seguridad, al aprobar la resolución 598 (1987), sobre el arreglo del conflicto entre el Irán y el Iraq, y las resoluciones 628 (1988) y 629 (1988), sobre Namibia, demostró que era capaz de actuar de forma consecuente y unánime. Una actuación similar respecto a la solución de los problemas del Oriente Medio daría también nuevo ímpetu a un rápido arreglo de ese conflicto y aumentaría visiblemente la autoridad del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas en su conjunto. Consideramos necesario que el Secretario General continúe en sus esfuerzos para convocar la conferencia.

El levantamiento del pueblo palestino, que lleva ya más de un año, ha mostrado clara y trágicamente que no se le puede negar más el goce de sus derechos inalienables. Mi delegación reafirma desde esta tribuna su solidaridad sin cortapisas con la lucha heroica que sostiene el pueblo palestino para terminar con la ocupación israelí y establecer un Estado independiente. Las Naciones Unidas pueden también tener la seguridad de que la República Democrática Alemana hará todo lo que esté a su alcance cuando se trate de contribuir al progreso en el camino hacia una solución política del conflicto del Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Democrática Alemana las amables palabras que ha tenido para conmigo.

El próximo orador es el representante de Bangladesh, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. MOHIUDDIN (Bangladesh) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Es motivo de orgullo y placer para mi delegación verle presidir el Consejo de Seguridad, no sólo debido a su capacidad prodigiosa y a sus cualidades personales, sino a que mi pueblo tiene un gran afecto por su país, el Nepal.

Al mismo tiempo quiero felicitar a su predecesor, el Sr. Ismail Razali, de Malasia, por el liderazgo notable que impartió al Consejo el mes anterior. Pudo justificar la confianza que sus amigos y admiradores habían depositado en él.

Nos causa una profunda tristeza, no sólo a mí y a quienes estamos reunidos aquí, sino a otros que están fuera de este recinto, que la comunidad internacional esté tan inerte e impotente ante la obstinación de Israel, que ha decidido hacer oídos sordos a la voz de la razón y la cordura. Al reunirnos para enterarnos de la situación en los territorios palestinos ocupados, mi delegación se une a quienes la precedieron en el uso de la palabra para expresar nuestra preocupación y nuestra indignación por el empeoramiento continuado de dicha situación. Es cierto que la angustia del pueblo de Palestina es una gran tragedia, pero nuestra tolerancia de las atrocidades de Israel es un pecado mortal.

Los sufrimientos del pueblo de Palestina han sido tremendos. El que se haya disparado contra hombres, mujeres y niños inocentes, se haya arrasado sus hogares y sus casas, se les haya privado de alimento y de agua y se les haya desposeído no sólo de sus derechos sino también de su dignidad humana, es una afrenta contra la humanidad.

La letanía de las atrocidades perpetradas por Israel en los territorios ocupados es excesivamente larga. Baste referirse a los distintos informes que confirman que la situación de los derechos humanos en los territorios ocupados ha empeorado de manera tremenda desde que comenzara el levantamiento. La publicación reciente de la División de los Derechos de los Palestinos, de la Secretaría de las Naciones Unidas, titulada "Hechos que afectan a los derechos palestinos" informa que más de 400 palestinos han sido asesinados, y alrededor de 50.000 heridos, durante el primer año de la intifada.

El informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre los derechos humanos también mencionó "un aumento importante de violaciones de los derechos humanos" por las autoridades israelíes en los territorios ocupados. También informó que ha habido "numerosos casos de castigos a palestinos inermes que participaban en el levantamiento, y también a personas que no estaban involucradas en él". Los Estados Unidos consideraron además que la deportación de los palestinos contravenía las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra.

A pesar de la brutalidad de la represión, sigue en los territorios palestinos ocupados la resistencia singular que constituye la intifada. Creemos que no habrá fuerza, represión ni ninguna medida brutal que pueda extinguir las llamas del levantamiento.

¿Qué puede hacer este Consejo? ¿Puede permitirse por más tiempo seguir en la inercia? Es claro que ha llegado el momento de las decisiones. La tragedia aumenta día a día. Este Consejo debe intensificar su acción para garantizar el acatamiento israelí del Convenio de Ginebra de 1949. Si Tel Aviv no cumple las resoluciones formales del Consejo, todos sus miembros, colectiva e individualmente, deben tratar de convencer a las autoridades israelíes de que se comporten humanamente.

Luego debemos atacar el problema en sus raíces. El problema de Palestina no es inabordable. Ya se han identificado los elementos esenciales de una solución justa, equitativa y duradera. El primer paso sería la convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, de conformidad con la resolución 38/58 C de la Asamblea General.

El hecho de que haya aparecido un acuerdo suficiente en el Consejo de Seguridad, cuyos miembros creen todos en la conveniencia de tal conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, ha aumentado nuestras expectativas. Pero es de lamentar que aún no se hayan resuelto algunas diferencias sobre problemas de procedimiento. En este contexto estamos de acuerdo con la observación que hace el Secretario General en su informe publicado con la signatura S/20294, en el sentido de que en las circunstancias actuales no alcanza con concentrarse únicamente en problemas de procedimiento en lugar de atacar cuestiones fundamentales. La pérdida de vidas y los sufrimientos indecibles del pueblo palestino hacen más imperativo que nunca que el Consejo de Seguridad actúe ahora con urgencia para garantizar la retirada de Israel de los territorios ocupados. También exhortamos a los miembros del Consejo, y en especial a sus miembros permanentes, a que tomen las medidas necesarias para hacer realidad la letra y el espíritu de sus resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Ha llegado la hora de que pasemos de las palabras a los hechos. En este sentido reafirmamos nuestro apoyo a la creación de un comité preparatorio dentro del marco del Consejo de Seguridad, para que tome las medidas pertinentes para la rápida convocación de la referida conferencia internacional.

Bangladesh es de la opinión de que el camino a la solución de la crisis pasa por tal conferencia. Pero en ella los palestinos deben estar representados por su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP). De otra manera esos esfuerzos no llevarán a nada.

Acogemos con beneplácito, entonces, la reanudación del diálogo entre los Estados Unidos y la OLP, que ha abierto nuevos horizontes para una paz negociada en el Oriente Medio. Es una oportunidad que se debe aprovechar rápidamente.

Cometería una omisión si no mencionara las nuevas perspectivas de paz creadas por la histórica proclamación, en noviembre del año pasado, del Estado palestino independiente. Me enorgullece decir que Bangladesh ha sido uno de los primeros en reconocer al Estado de Palestina. El número de países que lo ha reconocido ya alcanza a 94.

La búsqueda de una solución para la cuestión de Palestina es responsabilidad de todos nosotros. Debemos actuar rápidamente, porque cualquier demora va a significar más pérdidas de vidas y más sufrimientos en los territorios ocupados.

Concluyo rogando por el éxito de nuestros esfuerzos colectivos para encontrar una solución justa, duradera y equitativa a este problema.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Bangladesh las amables palabras que nos ha dirigido a mí y a mi país.

El próximo orador es el representante de la República Islámica del Irán, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. MAHALLATI (República Islámica del Irán) (interpretación del árabe):

"¡Gloria a Quien hizo viajar a Su Siervo durante la noche, desde la Mezquita Sagrada a la Mezquita Lejana, cuyos alrededores hemos bendecido, para mostrarle parte de Nuestros signos! El es el Que todo lo oye, todo lo ve." (El Corán, Sura 17, versículo 1)

(continúa en inglés)

Luego de recitar un versículo del Corán que demuestra claramente la importancia que tienen la Mezquita de Al-Aqsa y la tierra de Palestina para los musulmanes, deseo iniciar mi declaración con un homenaje a la memoria de todos los palestinos que murieron mártires de las fuerzas sionistas de ocupación en su vano intento por reprimir el glorioso levantamiento palestino en las tierras ocupadas.

Sr. Presidente: Mi delegación siente un gran placer de felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Confío en que, habida cuenta de su vasta experiencia como representante del país amigo de Nepal, el Consejo de Seguridad realizará bajo su hábil liderazgo su mayor esfuerzo para cumplir con su tarea.

Deseo expresar también mis felicitaciones al Embajador Ismail Razali, Representante Permanente de Malasia, por la pericia con que dirigió la labor del Consejo durante el mes de enero.

La trágica ocupación de Palestina, que ha perturbado gravemente la paz y la seguridad de la región y que ha llevado al pueblo palestino a quedarse sin hogar y le ha causado sus tribulaciones actuales, constituye el tema central de gran parte de la política contemporánea mundial. Sus cuestiones fundamentales son el futuro de millones de palestinos, sus tierras, sus aspiraciones y su derecho inalienable a la libre determinación, la independencia y el establecimiento de su propio Estado palestino. Desde la usurpación de Palestina, los palestinos se han visto sometidos a la violencia y el terror indecibles y a crímenes espantosos.

En tales circunstancias, los palestinos que se ven expulsados de sus hogares o que viven bajo la opresión del régimen sionista no tienen otra elección que levantarse y luchar por la restitución de sus propios derechos legítimos. Toda vez que los palestinos han arreciado su lucha para liberarse de la subyugación sionista y para librar a su patria de la ocupación sionista, el régimen usurpador israelí ha recurrido a las medidas más opresivas e inhumanas y a los sistemas de armamentos más perfeccionados para preservar el statu quo y aumentar sus políticas de dominación y expansión. La reacción del régimen sionista ante el último levantamiento no ha sido excepción a esta regla.

El 9 de diciembre de 1987 comenzó el heroico levantamiento de los palestinos. El levantamiento es la expresión pública del rechazo de la opresión y la ocupación; es una exigencia de libre determinación y de independencia nacional. No hay nada nuevo en los objetivos y aspiraciones del pueblo palestino en los territorios ocupados puesto que ya han transcurrido 40 años de anhelos y esfuerzos en pro de la liberación. Sin embargo, hay algo muy nuevo y extraordinario que hace sobresalir el reciente levantamiento y garantiza su éxito, es decir, la perseverancia fenomenal, la voluntad inquebrantable, la determinación del sacrificio y la firme

dedicación a la causa que ha demostrado cada palestino en los territorios ocupados, independientemente de su sexo o edad, para quienes la lucha, la dedicación y el martirio se han convertido en la cultura integral de la resistencia a la ocupación sionista. Son los palestinos bajo ocupación quienes sirven de ejemplo a otros palestinos, árabes y musulmanes del mundo en su conjunto en la lucha sagrada contra la opresión y el sionismo. Lamento que muchos de nosotros no seamos siquiera sus seguidores leales y constantes.

La salvaje pero infructuosa política de puño de hierro aplicada por Israel para mantener la ocupación y la subyugación no ha quebrantado la voluntad palestina aunque sí haya fracturado miles de huesos y cabezas palestinas, haya sumado al martirologio a 500 palestinos, haya herido a otros 50.000 y haya encarcelado a muchos miles más. Ojalá que los miembros de este Consejo pudieran imaginar una situación hipotética en la que se volteara la tortilla. Sería interesante ver cómo reaccionaría el Consejo.

Además de diversas medidas restrictivas intensificadas contra la población civil en el marco de la política de puño de hierro, los usurpadores sionistas han continuado tomando medidas administrativas y económicas para afianzar su control sobre los territorios ocupados. Tales medidas, combinadas con la política de establecer "asentamientos sionistas" van encaminadas a modificar las características políticas, religiosas, culturales y demográficas de Palestina. Todos estos factores han contribuido al deterioro de la situación, llevando al levantamiento glorioso del pueblo palestino. Para sofocar el levantamiento de los palestinos, la base sionista ha aumentado la magnitud de sus crímenes contra el pueblo y ha recurrido a nuevos actos de brutalidad en los últimos días, los que han dado como resultado un mayor número de bajas. Centenares de palestinos han sido martirizados por las fuerzas de seguridad y por los colonos sionistas.

Es indudable que el salvajismo del régimen que ocupa Quds contra los palestinos que luchan con las manos vacías y resisten a los ocupantes armados con armas modernas demuestra la ansiedad que causa en el régimen sionista el crecimiento y mayor fortalecimiento de un movimiento y una resistencia tan arraigados. Esta resistencia cobra impulso y continuará sin mengua hasta que el objetivo de libertad y liberación de toda la tierra de Palestina sea logrado.

La persistencia sionista en la continua ocupación de Palestina y de partes de otras tierras islámicas y árabes, sus crímenes sin precedentes perpetrados contra civiles de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, el bombardeo de campamentos palestinos y la matanza de refugiados palestinos inocentes, derivan de una mentalidad salvaje y enloquecida que prevalece en la jerarquía sionista; una mentalidad que lleva subyacente el desacato no sólo a los principios del derecho internacional y a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sino también a los principios básicos de la humanidad y al comportamiento civilizado. Esta mentalidad ha permitido al régimen sionista continuar con sus políticas de ocupación y expansionismo a pesar de la condenación internacional.

Con objeto de impedir las atrocidades israelíes, el Consejo de Seguridad aprobó las resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988) y condenó las prácticas israelíes, exhortando al régimen sionista a observar en forma estricta al Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra. El Consejo de Seguridad pidió también un arreglo justo y duradero del conflicto árabe-israelí. ¿Cuál fue la reacción de las autoridades del régimen sionista a estos llamamientos a la cordura? Nada más que el desacato y el desdén constantes.

Mientras Palestina permanezca ocupada han de continuar la tirantez y el derramamiento de sangre. La única solución posible depende de que se hagan realidad los derechos de los palestinos a la libre determinación y al establecimiento de su propio Estado independiente en la totalidad de su territorio. Esta debe ser, sin vacilación, la principal preocupación de la comunidad internacional.

Palestina es un territorio islámico, un patrimonio islámico y sigue siendo un lugar de identidad islámica. La tierra de Palestina es la plataforma de la ascensión - me'eraj - del Profeta Mahoma; su significación es que representa la primera dirección - Kibla - hacia la que se orientan los musulmanes para orar. Su ocupación por los usurpadores sionistas es una transgresión contra todos los musulmanes del mundo y, por consiguiente, su liberación es una gran obligación y responsabilidad religiosas.

El pueblo y el Gobierno de la República Islámica del Irán, junto con centenares de millones de musulmanes del mundo, al tiempo que condenan con firmeza la ocupación de Palestina y las políticas y prácticas que han contribuido a tal

ocupación ilegal, apoyan la guerra santa de los palestinos y han de prestar toda la asistencia para garantizar la emancipación de toda la tierra de Palestina.

Por último, cabe recalcar que las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial en la búsqueda de una solución a la cuestión de Palestina. Debe utilizar todos sus recursos para poner fin a la ocupación sionista y para restablecer el derecho inalienable del pueblo palestino a fundar su propio Estado independiente en toda la tierra palestina. Cuanto antes suceda con más rapidez han de regresar la tranquilidad y la paz a la región. Empero, la tarea inmediata del Consejo de Seguridad es cumplir con su obligación en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y tener de las riendas a las descarriadas fuerzas de seguridad sionistas y a los colonos que, armados hasta los dientes, están sembrando el caos entre los palestinos indefensos de los territorios ocupados y de Quds.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Islámica del Irán las amables palabras que ha dirigido a mí y a mi país.

El siguiente orador es el representante del Japón, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KAGAMI (Japón) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Estoy seguro de que, con el beneficio de su orientación y su competencia diplomática, la labor del Consejo resultará fructífera. También quiero expresar mi reconocimiento por la manera ejemplar con que su predecesor, el Embajador Ismail Razali, de Malasia, condujo la labor del Consejo durante el mes de enero.

Asimismo, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a raíz de las amables palabras de condolencias por el fallecimiento del extinto Emperador Showa que se expresaron en una sesión precedente del Consejo.

El Gobierno del Japón está profundamente preocupado por la situación en los territorios ocupados, que parece tornarse más violenta cada día que transcurre. Resultan particularmente perturbadores los informes casi cotidianos de bajas entre la población civil palestina. La gravedad cada vez mayor de la situación ha llevado a mi delegación a participar en las actuales deliberaciones del Consejo.

Al escuchar las declaraciones de mis colegas me impresionó la fortaleza del convencimiento de que la actual situación en los territorios ocupados es intolerable y debe resolverse sin más demora. Resulta claro para todos nosotros que el sufrimiento del pueblo palestino en los territorios ocupados continuará mientras no se logre una paz justa, duradera y global. Desde hace mucho tiempo el Japón viene insistiendo en que esa paz debe concretarse sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y del reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación. Concretamente, la paz en el Oriente Medio debe lograrse, tan rápidamente como fuere posible, mediante, primero, la retirada de las fuerzas armadas israelíes de todos los territorios ocupados desde 1967; segundo, el reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el derecho a establecer un Estado independiente; y tercero, el reconocimiento del derecho de Israel a existir.

Debe darse cuidadosa consideración a las legítimas necesidades de seguridad de todos los países y a las aspiraciones de todos los pueblos de la región, incluyendo al pueblo palestino. El Japón opina que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) representa al pueblo palestino. De esa manera, con el fin de promover la causa de la paz en el Oriente Medio, el Japón cree que es esencial que Israel y la OLP reconozcan la posición del otro y que la OLP participe en el proceso de paz.

En una palabra, nuestro objetivo es la coexistencia israelí-palestina sobre la base del derecho de Israel a existir y el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el derecho a establecer un Estado independiente. En nuestra opinión, la declaración de un Estado independiente por el Consejo Nacional de Palestina reviste gran importancia como una expresión de la aspiración largo tiempo acariciada y legítima del pueblo palestino a constituir una nación.

Resulta claro para nosotros que la convivencia pacífica entre los pueblos israelí y palestino sólo puede lograrse mediante negociaciones entre todas las partes interesadas, las principales de las cuales son Israel y la OLP.

La validez de esa posición, que el Gobierno del Japón ha mantenido constantemente, se ha visto más fortalecida por los avances considerables hacia la paz que se han realizado tras la reunión celebrada por el Consejo Nacional de Palestina en Argel en noviembre pasado. Esos progresos incluyen la declaración del establecimiento del Estado de Palestina, el anuncio por el Presidente Arafat de políticas moderadas y realistas que aplicará la OLP, y el comienzo del diálogo entre los Estados Unidos y la OLP. Deseo reafirmar la intención del Japón de apoyar vigorosamente los esfuerzos en pro de la paz que emprendan las partes interesadas y contribuir a mantener vivo el impulso actual hacia la paz, que es demasiado valioso como para perderlo.

En especial, el Japón insta a la pronta convocación de una conferencia internacional en la que intervengan todas las partes, incluida la OLP. Todos nos percatamos de las opiniones conflictivas en cuanto a la modalidad de esa conferencia internacional, e instamos a todas las partes a que hagan todo lo posible por establecer un terreno común que permita la convocación de dicha conferencia.

Al respecto, el esfuerzo activo que está realizando actualmente el Secretario General para lograr la paz en el Oriente Medio debe ser elogiado y alentado aún más como un medio tendiente a ese fin. Entendemos, por la declaración formulada el

viernes de la semana pasada por la delegación israelí, que el Gobierno de Israel no excluye la posibilidad de la participación del Secretario General en el proceso de paz, y tomamos nota de ello con interés.

Nos sentimos alentados por el hecho de que, en las sesiones celebradas por la Asamblea General en Ginebra el año pasado, la resolución sobre la conferencia fuera aprobada por una mayoría abrumadora de Estados Miembros. El Gobierno del Japón celebra de manera especial la declaración del Consejo Nacional de Palestina de que tal conferencia internacional debe realizarse sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, entre otras. La declaración fue un importante paso hacia adelante y tuvo un papel protagónico en la tarea de obtener un amplio apoyo internacional para la conferencia.

Además, mi Gobierno tomó nota con gran reconocimiento de la clara renuncia al terrorismo formulada por el Presidente Arafat, por cuanto ello también contribuirá a crear un ambiente propicio para la iniciación de negociaciones en pro de la paz.

No es una exageración decir que esos nuevos y positivos acontecimientos han sido motivados, por lo menos en parte, por el levantamiento. Al demostrar al mundo que una política de fuerza y represión no puede garantizar el logro de tranquilidad en la región, los palestinos de los territorios ocupados han concentrado nuestra atención en la necesidad urgente de una paz negociada. Por otra parte, el levantamiento ha fortalecido el sentido de identidad del pueblo palestino y su convencimiento de que les corresponde el derecho a la libre determinación.

Al mismo tiempo, un observador cuidadoso de la situación apreciará que el levantamiento ha causado un cambio sutil en el pensamiento del pueblo palestino tanto dentro como fuera de los territorios ocupados, puesto que ahora existe un reconocimiento general de la necesidad de una estrategia clara y concreta para lograr su meta. La declaración política del Consejo Nacional de Palestina puede considerarse como una manifestación clara de este nuevo pensamiento, que evidentemente tiende hacia un arreglo pacífico a lograrse mediante negociaciones. Por cierto, debemos entender que detrás de los actos desesperados que realizan actualmente los palestinos en los territorios ocupados está su anhelo de paz y un futuro más brillante.

El empeoramiento de la situación en los territorios ocupados es tanto más lamentable en vista de dichos acontecimientos. Como en cualquier situación en que la tirantez es elevada y la violencia endémica, es crucial la moderación de todas las partes interesadas. Debe recalcarse, empero, que Israel, como Potencia ocupante, debe llevar la responsabilidad de proteger a la población civil de los territorios ocupados. Es deplorable que Israel, haciendo acaso omiso total de las resoluciones 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad, siga insistiendo en que el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra no se aplica a la situación en los territorios ocupados. También es igualmente reprensible su negativa a reconsiderar su posición en cuanto a la deportación de los palestinos.

Debo reiterar asimismo la condena de mi Gobierno al uso excesivo de la fuerza por parte de las autoridades israelíes contra los civiles palestinos. El empleo de balas de plástico, la detención arbitraria de civiles y la demolición de casas de civiles sólo trae como resultado una intensificación de la violencia. Una vez más el Gobierno del Japón implora a Israel que dé muestras de máxima moderación en los territorios.

El Gobierno del Japón ha expresado repetidamente a Israel su grave preocupación sobre las medidas excesivas tomadas contra el pueblo palestino. Esas medidas son particularmente desafortunadas ahora, puesto que van en contra del impulso de paz que se está generando en el Oriente Medio. Ha llegado el momento de que Israel reconozca los firmes llamamientos de la comunidad internacional y acepte la gravedad de la situación adoptando una actitud más flexible y constructiva a fin de llegar a una solución pacífica.

Al continuar empeñándonos por lograr un arreglo negociado, no debemos olvidar la necesidad de aliviar las dificultades sociales y económicas que acosan al pueblo palestino. Por cierto, tales dificultades se han visto agravadas este año pasado. El Gobierno del Japón ha tomado medidas importantes para aumentar sus contribuciones al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en un esfuerzo sincero para mejorar la calidad de vida de los palestinos en los territorios ocupados.

Por importante que sea, sin embargo, la asistencia humanitaria no puede por sí misma producir un arreglo pacífico de esta cuestión fundamentalmente política. Y parece que todas las partes interesadas están de acuerdo por lo menos en un punto, es decir, que la situación actual en los territorios ocupados es intolerable. La necesidad de cambio resulta evidente para cualquier persona dotada de razón.

El PRESIDENTE: (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante del Japón por las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de la Jamahiriya Arabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. TREIKI (Jamahiriya Arabe Libia) (interpretación del árabe): Para empezar, permítame expresarle, Sr. Presidente, nuestras sinceras felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. En vista de lo mucho que lo conozco y de nuestra larga amistad, y dada su habilidad diplomática y gran capacidad, estoy seguro de que usted conducirá el Consejo hacia el objetivo deseado.

También felicito a su predecesor, nuestro amigo Ismail Razali, Representante Permanente de Malasia, por la extraordinaria habilidad y la vasta experiencia diplomática con que condujo nuestra labor del Consejo el mes pasado.

Dudé mucho antes de venir a hablar ante el Consejo. Me preguntaba si podría decir algo nuevo, aunque siempre hay nuevos acontecimientos. Nuevos mártires caen todos los días; todos los días se fracturan huesos de niños; hay deportaciones en masa; hay detenciones, y hay muchas cosas más.

El Consejo de Seguridad se ha reunido varias veces para debatir esta cuestión. Ha formulado declaraciones que, aunque rechazadas, permanecen en los archivos de las Naciones Unidas. Esos archivos están llenos de tales declaraciones. A veces el derecho de veto se ha utilizado para impedir la aprobación de proyectos de resolución.

Todo el mundo conoce los actos inhumanos que se llevan a cabo en los territorios ocupados y en toda Palestina. Todo el mundo los condena. Todo el mundo sabe que ha habido centenares de mártires y millares de detenidos y que sigue

creciendo constantemente el número de detenidos, deportados y mártires. Pero, ¿qué se ha hecho hasta ahora para acabar con todo esto? Se trata el tema como si fuera meramente una cuestión humanitaria o una cuestión de niños que lanzan piedras y se demuelen las casas de sus padres, esos padres que son encarcelados, torturados, a los que se fractura los huesos, etc.

Pero esta es una cuestión mucho más amplia. Se trata de la tragedia de todo un pueblo desarraigado de su tierra desde hace más de 40 años, desplazado de su patria, y hasta perseguido en su diáspora, se ha asesinado a sus dirigentes, atacados por aviones militares. El Consejo de Seguridad se ha reunido para debatir eso y aprobar resoluciones al respecto.

Pero el ocupante dice: "No; yo he anexado a Jerusalén y me quedaré allí a pesar de todas vuestras resoluciones. He anexado las Alturas Sirias de Golán y me quedaré allí." Muchos de ellos realmente dicen que la Ribera Occidental es parte integrante de la entidad israelí, denominándola "Judea y Samaria". Ahora, algunos de ellos están diciendo que el Líbano meridional es realmente "Israel septentrional", y una parte de Israel. Todos hemos escuchado al representante israelí decir en esta sala que seguirán aplicando la misma política y que no serán disuadidos.

El Consejo habla de los Convenios de Ginebra, y ellos los rechazan. El Consejo habla de la Carta, y ellos cínicamente hacen caso omiso de ella. ¿Cuál es la solución, entonces? Este es el tercer día en que el Consejo se reúne; ha escuchado muchas exposiciones y escuchará muchas más. Hubo buenas intervenciones expresando las posiciones de los países. Pero el Consejo sigue impotente. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad especial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, pero la paz se está deteriorando y la seguridad se ve constantemente amenazada en la región debido a los actos de la entidad israelí de agresión y expansión.

¿Qué hará el Consejo de Seguridad en esta ocasión en particular? Algunos pueden decir que no somos racionales. Pero, ¿acaso es racional aceptar la ocupación? ¿Es racional considerar como terroristas a niños que lanzan piedras? ¿Es racional golpear en la cabeza y destruir las casas de los niños, seres humanos, que lanzan piedras? Cuando éramos niños estudiábamos el Código de Hamrami. Siempre encontramos esas normas muy extrañas. Pero ahora consideramos aún más dura y cruel la aplicación de esas normas.

La experiencia de las Naciones Unidas con Sudáfrica debe servir como una experiencia de pioneros. La comunidad internacional, al aplicar una política realista respecto del régimen de apartheid, impuso un boicoteo económico que obligó al régimen de minoría blanca a reconocer la realidad e ir a la mesa de negociaciones. Pronto veremos la independencia de Namibia. Ese es el resultado de la acción emprendida por la comunidad internacional. Probablemente también veremos un cambio en la naturaleza del régimen de apartheid en Sudafrica.

Eso debería servirnos como ejemplo de los beneficios que se obtienen actuando de consuno. La comunidad internacional no se puede limitar a aprobar resoluciones. La Asamblea General ha aprobado numerosas resoluciones; el Consejo de Seguridad también ha aprobado muchas otras. Pero lo que se requiere es acción. Se seguirá rompiendo huesos a niños, a pesar de nuestra condena, si el Consejo no adopta una medida práctica - y lo digo con todo el debido respeto por el Consejo de Seguridad - para poner término a esos actos de represión. Continuará la anexión de los territorios si no adoptan medidas prácticas.

Ya es hora de aplicar el Capítulo VII de la Carta y adoptar medidas prácticas para poner término a esos actos de agresión, a ese caso omiso que se hace de todas las normas internacionales.

Algunos consideramos esta cuestión como algo marginal. Piden a los palestinos que depongan sus armas. Incluso exhortan a los palestinos a que tengan cuidado con lo que dicen. Mientras tanto, el agresor, el ocupante, puede matar, deportar, demoler y destruir impunemente. No creemos que la solución resida en dar a la entidad sionista miles de millones de dólares y miles de inmigrantes. Sólo veremos más asentamientos, más deportaciones de palestinos y mayor intransigencia.

Por lo tanto, consideramos que la solución óptima es que este Consejo tome medidas prácticas. No se trata de aprobar resoluciones, que, en todo caso, no serían aprobadas en la forma deseada. Esas resoluciones serán inútiles. El Consejo debería celebrar una reunión privada para examinar medidas prácticas a fin de poner término a la carnicería y las violaciones de derechos humanos en Palestina. Ello sería más útil y mucho más importante que escuchar todas estas declaraciones, la mayoría de las cuales, incluida la mía, son emotivas.

Las Naciones Unidas, que han aprobado resoluciones sobre la cuestión de Palestina y que aceptaron al régimen racista y sionista, tienen una responsabilidad particular con los palestinos, que han sido desplazados desde hace más de 40 años. A ese pueblo se le han pedido muchos sacrificios, y los ha hecho. Probablemente el pueblo palestino ha actuado en forma contraria a sus convicciones. Pero todavía no ha visto que se haga justicia. Estamos en la misma situación política, a pesar de nuestra creencia total en la importancia de las Naciones Unidas. De hecho, supuestamente la Organización internacional garantiza la protección y la independencia de los países pequeños y sus poblaciones. Pero nosotros, y muchos de nuestros pueblos, hemos llegado a considerar a las Naciones Unidas en general y al Consejo de Seguridad en particular como un muro de lamentos, junto al cual derramamos lágrimas pero no actuamos. Esperamos que el Consejo modifique su conducta de una vez por todas y afirme al mundo que cumplirá con sus responsabilidades y pondrá término a la agresión y la ocupación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la Jamahiriya Arabe Libia las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador es el representante de Checoslovaquia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ZAPOTOCKY (Checoslovaquia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Ante todo, lo felicito por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de febrero, y le deseo mucho éxito en ese cargo de gran responsabilidad. Al mismo tiempo, quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro reconocimiento por los constantes esfuerzos realizados por el Representante Permanente de Malasia en su labor como Presidente del Consejo de Seguridad el mes pasado.

Han transcurrido sólo unas pocas semanas desde la aprobación por una mayoría abrumadora de Estados en el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General de una serie de resoluciones relacionadas con la situación en el Oriente Medio y en los territorios árabes ocupados, por las que se condenó la ocupación israelí de territorios árabes y se expresó pleno apoyo a los derechos inalienables del pueblo de Palestina. A pesar de ello, el Consejo de Seguridad tiene que reunirse otra vez para adoptar una decisión sobre las violaciones graves y brutales de los derechos de la población de los territorios ocupados.

La situación en los territorios ocupados es muy grave. Las protestas han adquirido dimensiones masivas y muestran inequívocamente que el pueblo palestino nunca se reconciliará con la ocupación israelí y la represión brutal de los ocupantes. Sin embargo, Israel sigue la práctica peligrosa de jugar con fuego. Se cometen asesinatos y golpizas a manifestantes, así como incursiones en que se destruyen las casas de personas inocentes.

La raíz de la situación actual se encuentra en la continua ocupación israelí de los territorios árabes de Gaza, la Ribera Occidental, las Alturas de Golán, el Líbano meridional y la parte oriental de Jerusalén. Israel ocupó esos territorios mediante la fuerza, mantiene el control allí por la fuerza y utiliza la fuerza para impedir la aplicación de los derechos inalienables del pueblo palestino, sobre todo el derecho a la libre determinación, incluido el establecimiento de su propio Estado.

La violencia perpetrada por los ocupantes israelíes contra los palestinos tiene que abrir también los ojos de los que tal vez creen que apoyar al invasor, tolerar su agresividad o procurar acuerdos por separado con él pueden posibilitar la paz y la estabilidad en la región. Como han demostrado décadas de estas prácticas, lo cierto es lo contrario. Hasta ahora, todas las medidas que se han tomado en ese sentido sólo han agravado la situación.

La cuestión de Palestina constituye un problema internacional muy grave. Por ello, un arreglo del mismo debe ser global, justo y duradero. Ese tipo de solución es el que busca la propuesta de convocar, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con la participación de todas las partes involucradas en el conflicto, incluida, en pie de igualdad, la Organización de Liberación de Palestina, como único y legítimo representante del pueblo palestino, así como los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Las posibilidades de celebrar esa conferencia son crecientes, debido, entre otras cosas, a la aceptación por parte del Consejo Nacional de Palestina de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad que exigen el reconocimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados del Oriente Medio. Con la condición, por supuesto, de que la otra parte responda a este acto de realismo de una forma igualmente realista.

Con estos antecedentes no es concebible la posición del Gobierno israelí que rechaza las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y que no quiere entender que una solución pacífica y global del problema va tanto en interés de Israel como de las otras partes afectadas. Al propio tiempo, somos conscientes de que las relaciones entre Israel y los palestinos son extremadamente complicadas. La carga de muchos decenios de odio y desconfianza mutuos es muy pesada. No cabe duda de que no será fácil la solución, pero surgen esperanzas reales.

Nos parece necesario, en la actual situación, que el Consejo de Seguridad dé un paso adelante para crear los requisitos previos necesarios para una solución justa de la cuestión de Palestina. El rechazo israelí a los esfuerzos concertados de las Naciones Unidas en la forma de una conferencia internacional es un camino cerrado del que no se puede salir mediante la fuerza armada y los arreglos separados, lo cual ha quedado demostrado claramente tanto en los últimos 22 años como por los acontecimientos recientes.

La República Socialista Checoslovaca apoya plenamente el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, incluido el establecimiento de su propio Estado. Por tanto, seguiremos dando apoyo político a la lucha justa del heroico

pueblo palestino y esperamos que la actual serie de sesiones del Consejo de Seguridad dé otro paso adelante importante para la realización de las justas exigencias del pueblo de Palestina. Por ello esperamos que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad cumplan resueltamente el mandato que les confirió la pertinente resolución de la Asamblea General e inicien las labores del comité preparatorio de la conferencia internacional sobre el Oriente Medio.

Estamos firmemente convencidos de que es necesario continuar todos los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr la retirada incondicional de las fuerzas israelíes de todos los territorios ocupados desde 1967 y para que el pueblo palestino alcance sus derechos inalienables, incluido el establecimiento de su propio Estado. Sólo así se lograrán la paz, la seguridad y la estabilidad para todos en la región.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Checoslovaquia por las amables palabras que me ha dirigido.

El último orador de esta sesión es el representante de la República Socialista Soviética de Ucrania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: En primer lugar quiero darle la bienvenida como Presidente del Consejo de Seguridad. Le deseo el mayor de los éxitos al dirigir las labores del Consejo durante este mes. Todos conocemos su gran experiencia diplomática y sus profundos conocimientos, utilizados por usted en su trabajo en los más variados órganos de las Naciones Unidas, especialmente en el Comité Especial contra el Apartheid. Su gran autoridad y el respeto de que goza entre las delegaciones de las Naciones Unidas le permitirán indudablemente cumplir de la mejor manera posible los deberes de Presidente del Consejo de Seguridad al examinar la situación crítica que sigue existiendo en los territorios palestinos ocupados.

También quiero rendir homenaje a su predecesor en la Presidencia, el Representante Permanente de Malasia, Embajador Ismail Razali, que con tanto éxito dirigió las labores del Consejo el mes pasado.

En los últimos años ha habido pocas evaluaciones y previsiones optimistas acerca de la situación en el Oriente Medio. La situación había llegado a un punto muerto y la ausencia de cambios sustanciales en la posición de las partes interesadas dejaban poco lugar para la reflexión. El año pasado nos hizo recordar que, en política, los puntos muertos nunca son permanentes. Los acontecimientos iniciados en los territorios ocupados a finales de 1987 cambiaron radicalmente toda la situación del Oriente Medio.

Hace más de un año, el Secretario General presentó un informe al Consejo de Seguridad en el documento S/19443, que ya entonces confirmó el hecho de que las manifestaciones masivas de los palestinos en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza, ambas ocupadas, habían tomado el cariz de un amplio levantamiento popular. El informe del Secretario General, en el que figuraban datos sobre bajas entre la población civil, arrestos en masa, deportaciones y violaciones masivas de los derechos humanos elementales en los territorios ocupados, se ha convertido en una ilustración de toda la tragedia de la situación de los palestinos.

La cuestión de la situación de los territorios ocupados ha figurado en el programa de diversos órganos de las Naciones Unidas durante más de 20 años. A través de todo ese tiempo la comunidad internacional ha sido testigo de las prácticas inhumanas y violentas de Israel, en violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de muchas decisiones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Estos actos también constituyen una infracción directa del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 y de otros instrumentos jurídicos internacionales fundamentales. El carácter crítico de la situación en los territorios palestinos ha sido evidente durante mucho tiempo, como se ha evidenciado en numerosos hechos y en evaluaciones y conclusiones objetivas e imparciales contenidas en el último informe del Comité Especial encargado de examinar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados (A/43/694). Una nueva confirmación de lo mismo nos la han proporcionado los participantes en el período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos celebrada en Ginebra recientemente.

Reflejando la firme decisión de resistir al terror y a las atrocidades de las autoridades israelíes en los territorios ocupados, el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988) expresó su profunda preocupación acerca de la situación en dichos territorios y condenó la política israelí de deportación de los palestinos, pidiendo su retorno a su patria.

Sin embargo, las declaraciones oficiales de los dirigentes israelíes no dejan duda respecto a su intención de continuar con la política de anexión y colonización y de gobernar a los territorios ocupados con mano de hierro. La intifada ha puesto de relieve el fracaso total de esa política.

En Israel se creyó durante muchos años que el tiempo jugaba a su favor respecto a la ocupación y que la resistencia a la ocupación y a la expansión se iría debilitando. Pero ocurrió todo lo contrario.

La intifada destruyó definitivamente los intentos de más de 20 años por hipnotizar a la opinión pública mundial con el mito de los "beneficios" de la colonización israelí y la adaptación de los palestinos. También terminó con toda noción de beneficio estratégico de la expropiación de territorios, tan ampliamente difundida en la sociedad israelí. La opinión de que las tierras ocupadas serían una especie de "zona de seguridad" alrededor de Israel resultó una ilusión. La amenaza a la seguridad de Israel sólo podrá eliminarse verdaderamente con la seguridad mutua, basada en un acuerdo aceptable por todos, en el equilibrio de intereses y en la cooperación. La Organización de Liberación de Palestina (OLP) demostró claramente su disposición favorable a esa política durante el 19° período extraordinario de sesiones del Consejo Nacional de Palestina, que aprobó documentos verdaderamente históricos. Esa disposición fue confirmada con las iniciativas de paz palestinas presentadas por el Sr. Arafat, dirigente de la OLP, en su discurso ante la Asamblea General, en Ginebra.

Estas medidas de los dirigentes palestinos han recibido el respaldo general de la comunidad internacional, que busca la rápida convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, de acuerdo con las decisiones de las Naciones Unidas.

Queremos manifestar nuestro convencimiento de que esa conferencia debe marcar un punto de inflexión radical en el proceso de un arreglo en el Oriente Medio y de una solución al problema palestino. Es adecuado que señale que el amplio respaldo internacional a la idea de una conferencia se ha convertido en prácticamente unánime entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Ello fue confirmado por la resolución 43/176 de la Asamblea General, aprobada por un número excepcional de votos. Las Naciones Unidas han demostrado una vez más su capacidad para actuar como agente catalizador al promover medidas tendientes al arreglo del problema palestino.

La nueva situación que prevalece en la zona requiere cambiar a medidas prácticas para poner en marcha el mecanismo de una conferencia y para elaborar, dentro del marco de las Naciones Unidas, una estrategia concreta y planes para proporcionar ayuda a quienes participen en la conferencia para instaurar una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas tienen la autoridad y la capacidad necesarias para hacerlo. Los miembros permanentes del

Consejo de Seguridad tienen un excepcionalmente importante papel que desempeñar en esta tarea. Creemos que deberían iniciar consultas para examinar algunos temas conexos. La resolución 43/176 tiene la especial importancia de que pide al Consejo de Seguridad que examine las medidas necesarias para convocar una conferencia, inclusive la creación de un comité preparatorio.

La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania entiende que la conferencia sobre el Oriente Medio debe convertirse en un mecanismo plenipotenciario viable y flexible, capaz de elaborar soluciones y decisiones mutuamente aceptables en una amplia gama de temas relacionados con el conflicto árabe-israelí. En este sentido es importante que su tarea no sólo se refiera a los derechos e intereses de cualquiera de las partes, sino que también posibilite sostener el principio del respeto incondicional de su soberanía y su independencia y del derecho de cada pueblo a la libre determinación y a elegir su propia vía de desarrollo.

Aprovechamos la oportunidad para exhortar nuevamente al Gobierno de Israel a que revise su posición, se una al amplio consenso internacional de respaldo a la conferencia y se comprometa en los esfuerzos colectivos tendientes a garantizar una paz estable y justa en el Oriente Medio, lo que iría en beneficio de todos los Estados, inclusive - estamos convencidos - el propio Israel. Para nosotros, la discusión colectiva de la situación actual del conflicto árabe-israelí es lo que ha de llevar ahora a un arreglo general en el Oriente Medio.

Ha llegado la hora de probar que no se ha derramado en vano la sangre de las víctimas de la intifada. Apelamos a los miembros del Consejo de Seguridad para que tomen las medidas necesarias para poner fin a las medidas crueles de Israel en los territorios ocupados y a dar los pasos prácticos necesarios para preparar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Socialista Soviética de Ucrania sus amables conceptos.

No hay más oradores inscritos para hacer uso de la palabra en este momento.

La próxima reunión del Consejo de Seguridad para seguir examinando el tema de su orden del día de hoy será decidida en consultas con sus miembros.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.